LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Mártes 18 de Enero de 1876.—Santa Prisca, vírgen. — AÑO IX.—NUMERO 15.

A ULTIMA HORA.

A la hora de cerrar este número se nos comunica que la serenata al Excmo. Sr. General Jovellar se verificará positivamente la noche del dia en que llegue S. E.—Tomarán parte en ella las músicas de todos los cuerpos de Voluntarios, y el punto de partida será el parque de Isabel la Católica, para donde quedan citados todos los que quieran dar á esa oportuna manifestacion mayor lucimiento, rogando especialmente á todas las personas distinguidas, por su posicion y patriotismo, que no falten á la cita.

Daremos más pormenores en el *Alcance*.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, enero 17.

El *Daily News* ha recibido de Madrid un despacho especial que dice: España ha enviado á los gobiernos de Europa una circular en la cual declara que el tráfico entre Cuba y los Estados Unidos es hoy mayor que nunca, y que por lo tanto nada ha sufrido de resultas de la insurreccion: que muchos ciudadanos de los Estados Unidos se hallan en el comercio en Cuba sin sufrir molestias de ninguna clase y han acumulado fortunas: que todas las reclamaciones justas contra España han sido satisfechas ó se hallan en manos de tribunales que entienden en ellas. El tono de la circular es digno: fué redactada por el general Jovellar.

Un telegrama particular del *Times*, fechado en San Juan de Luz, dice que el general Moriones ha avanzado desde San Sebastian y capturado las alturas de Arretzain, acallando la artillería de los carlistas. Se esperan por momentos operaciones importantes.

Madrid, id. id.

El Gobierno ha decidido conceder amnistia á muchas personas que se hallan encarceladas ó expatriadas, debiéndose esta medida al aniversario de la entrada en Madrid de S. M. el Rey D. Alfonso.

El Gobierno ha sancionado la celebracion de reuniones (*meetings*) y otros actos electorales á favor del Sr. Castelar en Valencia, Carvajal en Málaga; tambien ha autorizado reuniones á favor de la eleccion de otros republicanos prominentes. Anúncianse muy pocos abusos: el gobierno deja el campo libre para todos los candidatos que profesen ideas monárquicas ú otras de un carácter sólido (solid views.)

Nueva York, enero 13.

Oro á medio dia 113.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 15 enero, á las 5½ tarde.

Oro á 112⅞
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 95½ cts.
Idem idem nuevos á 95½ cts.
Mercado monetario á 4 p.⅌
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.85 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 120½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼13 8¼ á 9¼ cts. lb.
Ventas sacos ..... y 1500 cajas.
Regular á buen refino 8½ á 8¾ cts. lb.
Ventas 300 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 32 á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem 32 á 33 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 12⅝ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 11⅛ cts. lb.

New Orleans, enero 15.

Harina, triple extra $5¼ á 5¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22⅜ á 22⅝
Consolidados á 94 ex-dividendo.
Bono americano, 5.20 (1867) á 111 ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p. ⅌

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 65 fr. 82 c. ex-interés.

Habana 16 de enero de 1876

S. S. Spencer

CRONICA OFICIAL.

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Es'ando al cobro los recibos municipales de fincas urbanas del primer semestre cumplido de 1875 á 76, se anuncia al público para que pasen á satisfacerlo en el plazo concedido de diez dias, á contar desde la fecha, en la inteligencia de que transcurrido se hará con el recargo del 2 p. ⅌

Habana, 13 de enero de 1876.—El Recaudador, 15 18s

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta para el suministro de pan para los penados del Presidio departamental de esta plaza y sus dependencias, el Sr. Inspector del ramo se ha servido disponer se convoque nuevamente por medio de los periódicos de esta capital, para los que quieran tomar parte en dicho acto concurran al despacho de esta Inspeccion, situada en el cuartel del Presidio, á las doce del dia veinte y nueve del corriente mes, haciendo sus proposiciones con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de los dias 10, 11 y 12 del mismo, pudiendo desde mas verse dicho pliego en esta Secretaría todos los dias desde la hasta de la mañana á las dos de la tarde.

Habana y enero 15 de 1876.—El Secretario, Juan G. Casarillon. 15 18s

Habiendo resuelto el Excmo Sr. Gobernador General, se saque á pública subasta la contrata para la ocupacion de penados en el taller de cigarreria, establecido en el cuartel del Presidio departamental de esta plaza, el señor Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto se convoque licitadores, debiendo tener lugar dicho acto á las doce del dia 15 del mes de febrero próximo en el despacho de esta Inspeccion, cuartel del Presidio, en concepto de que las proposiciones se harán en pliego cerrado conforme al pliego de condiciones adjunto.

Habana, enero 13 de 1876.—El Secretario, Juan G. Castrillon.

Nota.—Para el pliego de condiciones véase la Gaceta oficial.

Negociado de Alcance de Cuentas.

Los herederos de D. Ramon Carpegna se servirán presentarse en esta Administracion, sita en la calle de los Oficios n. 78, para notificarles varias diligencias que por alcances de cuentas se instruyen contra dicho Sr. en la inteligencia que de no hacerlo así en el término de diez dias, les parará el perjuicio que haya lugar.—Habana 13 de enero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

D. Abdon Morales, colector que fué de Rentas de Puentes-Grandes, ó en su defecto persona que le represente, se servirá presentarse en esta Administracion, sita calle de los Oficios número 78, dentro de diez dias á contar desde el de la fecha, á satisfacer el adeudo que le resulta en el ramo de alcances de cuentas; pues de no hacerlo así, se procederá á lo que corresponda.

Habana 13 de enero de 1876.—El Administrador José del Campo.

Junta de Gobierno de la Casa general de Dementes.

Secretaría.

En vista de lo resuelto por la Direccion general de Administracion Civil, y de órden del Excmo Sr. Presidente de la citada Junta, se hace saber por este medio habiendo fijado el término de 30 dias, contados desde esta fecha, en la convocatoria publicada al efecto en la Gaceta oficial; para que los aspirantes á obtener la plaza de Médico Director del Asilo general de Dementes, dotada con el haber anual de 3,000 pesos (oro) presenten sus solicitudes documentadas en la Presidencia de dicha Corporacion, sita calle de los Oficios nº 33, los dias hábiles de nueve á dos de la tarde.

Habana y enero 3 de 1876.—El Secretario, Sixto Lima. 15 14e

Recaudacion del impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Moncal.

FRUTOS EXPORTADOS

POR ESTE PUERTO EN TODO EL AÑO DE 1875.

PUERTOS.	AZUCAR. Bocs.	AZUCAR. Cajas	CAFÉ. @	MIEL DE Purga, bocs.	MIEL DE Purga, cajas.	MIEL DE Abejas, galon	CERA. @	AGUARDIENTE. Pipas.	AGUARDIENTE. Cajas.	CIGARROS. Millares	TABACO. Libras.
España. Canarias	16	10200	16			3950		8636	1.3260		
Estados Unidos	7479	1.9011	115	8911	192	9100	1.192	31	74661	119	3728
Inglaterra	1501	100179	560					619	6311		6311
Báltico	1539	1539									
Hamburgo y Bremen	20	14		85		11700	1.320		1.1036	20	1.1036
Holanda				1.3700	457				1.3700		1.3700
Bélgica	2014	5.867									
Francia		8603									
Italia		640									
Mejico	50	1831									
Otros puertos		640									
Suma	2.956	131.884	816	9.696	1.649	24.750	4.692	9.286	19.321	139	19.321

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

De Liverpool en 14 dias bca. amer. D. Chapin, cap. Bunker, ton. 146, con carbon á Gas.

Dia 16:

—Barcelona y Málaga en 38 dias berg. esp. Nuevo Casimira, cap. Durall, ton. 257, con frutos á San Roman.

—Newcastle en 48 dias bca. ho'. Riga, cap. Jorgensen, ton. 398, con carbon á Gas.

Dia 17:

—Barcelona en 43 dias bca. esp. Cresencia, cap. Roca, ton. 193, con frutas á Mañé Zaldá.

—Tarifa en 55 dias berg. ital. Saulle, cap. Jacona, ton. 500, con carbon á Zulueta y cp.

—Alicante en 44 dias berg. amer. Woodland, cap. Valentine, ton. 452, con frutos á Fojols y cp.

—Baltimore en 21 dias berg. amer. Fanny, cap. Smith, ton. 341, con carbon á Carricaburu.

—Malaga en 40 dias berg. esp. F. E., cap Pizaso, ton. 178, con frutos á Izquierdo, Amezaga y cp.

—Cardiff en 39 dias gol. amer. E. S. Newman, cap. Newman, ton. 330 con carbon á Zulueta y comp.

—Filadelfia en 7 dias berg. amer. Occanl Pearl, cap. Berley, ton. 459, con efectos, á Elvy y cp.

—Shi ddsbo ough en 6 dias berg. amer. Ortolan, cap. Dyer, ton. 291, con maderas, á Hamel y comp.

—Filadelfia en 11 dias gol. amer. Ida M. Eldridge, cap. Stinson, ton. 296, con efectos, á Fanjul y cp.

—N. York en 12 dias gol. amer. Helen Robertson, ton. 194, con efectos, á Mijarrieta y cp.

SALIDAS.

Dia 15:

Para Kingston (Jam.) vap. esp. Moctezuma, cap. Llover, por R. de Herrera.

—N. York vap amer. City of New York, cap. Timmerman, por Zaldo y comp.

Dia 16:

—Barcelona berg. gol. esp. Santísima Trinidad, cap. Androver, por Barcliano y cp.

—Matanzas gol. amer. Roswell, cap. Hurlburt.

—Charleston gol. amer. Ellen H Gott, cap. Armstrong.

—Matanzas gol. amer. Sarah F. Bird, cap. Hall.

Dia 17:

—Matanzas bca esp. Cármen, cap. Eabert.

PASAJEROS SALIDOS

Para N. York en el vap. amer. City of New York: Sra. Amalia Higuera; R. Hartley; Martin Mena; Tomás Elchece; W. C. Grant; Vicente Guerrero Macías; Dámaso Larré.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17:

De Nuevitas gol. Pedrito, pat. O'Breans, 262 cajas lo'ería, 26 atravesaños, 15 serones guano 19 bls. sebo, 30 cueros, 4 tarcs. miel de abejas 4 cs. ceras, muebles y otros efectos.

—S. Morena gol. Union, pat. Bosch; 200 sj., 130 hys. y 100 cs. azúcar, 25 pp. aguardiente.

—Teja gol. América, pat. Coyula; 70 hys. azúcar.

—Teja gol. Paquete de Nuevitas, pat. Arbay; 800 sj. carbon.

—Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Noguera; 600 sj. y 300 cs azúcar.

—Cárdenas gol. María Josefa, pat. Vazquez; 400 sj., 300 cs. y 50 hys. azúcar.

—Cárdenas gol. Cid, pat. Cueva; 500 cs., 200 sj. azúcar y efectos.

—Santanzas gol. Amalia, pat. Pérez; 770 cs. azúcar y efectos.

—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer; 500 azúcar.

—Baracoa bdto. San José, pat. Rojas; 400 sj. cal.

DESPACHADOS.

Dia 17:

Para Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Nuñez; con efectos.

—Sierra Morena gol. General Enna, pat. Roca; idem.

—Baracoa gol. Bonifacia, pat. Cobas; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Charleston gol. amer. Ellen H. Gott, cap. Armstrong, por D. G. Lopez y cp.
100000 naranjas.
25 tinas. pifias.
C. Hueso vapor amer. Sea Bird, cap. Roper, por M. Suarez.
69 bts. de efectos sin adeudo.

—Matanzas bca. esp. Cármen, cap. Eabert, por Chila, Gotocochea y cp.
En lastre.

—Matanzas gol. amer. Roswell, cap. Hulbart, por S. C. Burnham y cp.
En lastre.

—Galveston berg. ing. Bellevue, cap, Sinclair, por J. V. Crawford.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Vigo y órdenes gol. esp. Esperanzita, cap. López, por A. Serpa.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 15

Azúcar, cajas	77
Idem bocoys	--
Idem sacos	--
Miel de abejas	--
Tabaco, tercios	719
Tabacos torcidos	896500
Caj. cigarros	3700

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs.	879
Idem hys.	292
Idem sacos	1557
Aguardiente pps	4
Idem barriles	--
Barriles miel de purga	--
Tabaco, tercios	1175
Tabacos torcidos	1693320
Caj. cigarros	19904
Picadura kilg.	119
Piezas madera	20
Naranjas	100000
Cera amarilla idem	2302
Pilas docenas	29

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17.

Cárdenas, de N. York:
100 blos. frijoles ..... R lo.

Virgen del Monserrat, de Barcelona
50 qq. cebollas ..... 3 qq.

Trinidad, de Canarias:
6500 losas blancas ..... 17½ rs. vara

Crescent City, de N. York;
15 tcos. jamones ..... $50 qq

Rosario, de Barcelona y Malaga:
156 cs. frutas surtidas ..... $10 caja.
40 id. id. en pasas ..... $15 id.
100 sj. garbanzos ..... $¼ @.
50 id. idem ..... $5 id.
500 cs pavas ..... $52 caja.
400 id. id. ciruelas ..... $2 rs. caja.
200 id. id. ..... Rdo.

Bienvenida, de Ambares:
250 sj. arroz canillas ..... 31 rs. @

Elisa, de N. York.
200 bls. frijoles ..... Rdo.

Cabotaje:
561 tab. bacalao. } Rdo.
43 tcos. id. }
351 tab. robale. }

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y otras plazas de España	6 ¾ cpv 8 P. oro
Liverpool	5 á cpv 60 d|v.
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	16 p ⅌ á 60 d|v oro
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	1 p ⅌
	3 á 3¼
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	8 á 7¾ D° 60 d|v O
	6¼ á¼ D° 3 c|v
Oro español	107 á 108 P á las 2
Descuento mercantil	10 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Angel Brello.
D José María Santos Pargas, auxiliares del colegial D Juan Carbonell y Marty.

DE FRUTOS.

D. Rafael Jimenez.
D. José Pedrasa.

Habana 17 de enero de 1876.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA TENERIFE y LA PALMA.—La barca española TRIUNFO, su capitan D. German Perez, saldrá para dichos puertos á fines de febrero, y admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo nº 17, por Antonio Serpa. 40bpl4e

PARA CANARIAS, TENERIFE y LA PALMA.—Ha fijado su salida para el dia 30 del corriente mes el bergantin español ROSARIO, su capitan D. Miguel Sosbilla. Recibe un resto de carga á flete y pasajeros para dichos puertos, dando á estos el buen trato de costumbre. Impondrán el mencionado capitan á bordo, ó su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bpl4e

GIJON.—Saldrá en todo el mes de febrero el nuevo y velero bergantin-goleta de tres palos SOCORRO. Admite alguna carga ligera y pasajeros, que serán bien atendidos por su capitan D. Rafael Gonzalez Llanos, impondrá su consignatario, Francisco Palasio, Cuba 77 entre Sol y Muralla. 15bpl1e

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá sobre el 15 de febrero próximo, el velero y acreditado bergantin LUISA, su capitan Marrero, admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales disfrutarán del buen trato que su capitan tiene acreditado.—Se despacha en la calle de Santa Clara n. 37, por su consignatario Rufino Romero. 30bpl1e

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

COMILLAS

cap. Eugenio Bayona.

Saldrá para Cádiz 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 22.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMA, SOTOLONGO Y Cª

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company,

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

capitan Pendleton.

Saldrá para dichos puertos sobre el miércoles 19 del corriente á las cuatro de la tarde

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trances la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los cuentos y peligros de un largo viaje de mar y exponiamente en el Cabo Hatteras

PRECIO DE PASAJE EN PETMERA.

Para New Orleans	$34 oro
" Cedar Keys	25 "
" Key West	10 "

En la cara conforme, gratuita, se dan pasajes de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos y el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 15, Lawton Germanos

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto Rico y Habana los dias 20. 30bp2n

VAPORES COSTEROS

Vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los martes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharan á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. 4bpm-1le

Vapor español

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. José Ros.

SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos el sábado 15 del corriente á las cinco de la tarde, recibiendo la carga por el muelle de San José.

Tambien admite pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios, L. V. Placé y Cª, Oficios 28. pb mele

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Calleja.

GLORIA,

Capitan Alunategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la esta cion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana—San Ignacio 22.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro é Puerto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anunciarán oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando antes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para mas detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ma bn-22 d *Tenedería 16.*

Vapor español

LUISA.

Este acreditado vapor, renovado su máquina totalmente y en perfecto estado, vuelve á emprender viaje para Sagua y Caibarien el lúnes 17 del corriente; los que continuará sin interupcion, recibiendo carga desde hoy y pasajeros el dia de su salida para los indicados puntos, por el muelle de Luz. De más pormenores informarán sus dueños Alegrat y Pastell, calle de San Pedro núm. 36. 4 pb—12 E

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Gaunza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida. los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 12 de diciembre de 1875.—Pulido

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30,

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Dayaniguas, Colona y Colon.

RETORNO.

Los martes á la una y media de la tarde saldrá de Colon, á las tres de Colona y á las cinco de Dayaniguas, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan NUÑEZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (al la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; y á las once de Punta de Cartas, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan GUTIERREZ

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exija el mejor servicio de la Empresa.

Goleta **ANGELITA,**

Patron POMARES.

De Batabanó todos los sábados, con la carga de Colonia.

Retorna los miércoles.

Pailebot **VOLUNTARIO,**

Patron TUR.

De Batabanó á Colonia todos los lúnes.

Regresa los juéves

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan ADRIÁ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Lo despachan allí los Sres. Rovira, Comas y Cª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Hatuey-Manzanillo sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen debe rán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Colon los miércoles y juéves.

Las de Colona los viérnes y sábados.

Y las de Dayaniguas los todos los dias.

4ª Las cargas de efectos, regulados, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 10 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	Popa	Proa	Criados	Camarote cabalgar.
De Batabanó á				
Dayaniguas y vice-versa	7 50	4 50	3 75	7 50
Colonia y Colon idem	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Colonia y Colon idem	9 40	5 75	4 75	.....
Punta de Cartas idem	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem	15 75	10 00	7 85	15 75
De Colonia y Colon á				
Punta de Cartas idem	7 50	4 50	3 75	.....
Bailen y Cortés idem	12 00	7 15	6 00	.....
De Punta de Cartas á				
Bailen idem	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem	4 50	2 85	2 25	4 50

☞ *Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.*

NOTA.

1ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota puesta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregue.

2ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

3ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continuen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

4ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa los frecuentes cambios y extravíos la carencia ó la deficiencia de las marcas en los sacones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

5ª Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de cáscaras, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja á bulto que aparezca conteniendo, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vida de los interesados en reempaquetar los que han cumplido el período para que fueron elegidos.

Habana, enero 14 de 1876.—El Secretario, Andrés Sanchez. 15 13e

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 5 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente.

Vapor español

MARSELLA,

Capitan Riestra.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Enero 20 —SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Febro. 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp
Baracoa, Monís é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Hos y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carcesna y cp.
Santómas, Sres. M. Luchott y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 14 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56.

A la llegada de los vapores que no atraquen, tanto en este puerto como en el de Nuevitas habrá al costado un vaporcito para desembarcar los señores pasajeros y equipajes, que gusten hacerlo, por cuenta de la Empresa.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE ENERO DE 1876.

Sin perjuicio de continuar el estudio que tenemos pendiente sobre "*La cuestion del dia*," insertamos en este lugar preferente las siguientes interesantes y justas observaciones que un distinguido colaborador ha escrito sobre el mismo asunto. Hélas aquí:

La Isla de Cuba y el general Grant.

La inteligencia y el pensamiento de la insurreccion de esta isla, desde el momento en que se inició, encontraron su amparo y su refujio en la nacion Norte-americana, nuestra amiga y aliada, y con la que España no ha tenido disidencias de importancia de las cuales hayan surjido disgustos de consideracion, ni antagonismos por ofensas.

La guerra del Norte con el Sur, ocasion natural para que los pueblos del continente americano hubiesen demostrado su simpatía ó antipatía, y por consiguiente, su ayuda en aquella lucha titánica, patentizó clara y ostensiblemente que España, prescindiendo de todo sentimiento y de toda idea, tenia una escrita en sus tratados que era la de AMISTAD, y por consiguiente de NEUTRALIDAD; y fijándose en ella, impidió que ni de sus pueblos ni de sus costas saliese nada que perjudicara á la República del Norte.

Esto está tan reciente, que solo un esfuerzo de la memoria lo comprueba.

Ni el gobierno de España, ni su lejítimo representante en esta isla, consintieron núcleos de hombres que conspirasen, ni buques que se armasen con un propósito al parecer lejítimo y en realidad ofensivo, ni permitió que la prensa acalorara las pasiones en daño de una ú otra causa, ni hizo nada en sus más mínimos detalles por lo cual hubiera responsabilidad.

Lo que sí hizo, fué cumplir con su deber, guardar franca, abierta y ostensiblemente la neutralidad que el tratado de 1795 exijía. Cumplió con su mision, y esperaba y tenía derecho á esperar que se hubiera obrado con ella de la misma manera.

Esta es la política que siguen hoy todas las naciones: la de la verdad. La del engaño y de la doblez no se usa, y así debió comprenderlo Mr. Grant, que por su cualidad de general debiera haber formulado su último Mensaje de una manera más franca y con hidalga valentía.

Decir que á los cubanos en armas no puede concedérseles el derecho de belijerancia, porque esto conculcaría los principios establecidos para tales casos, y amagar por último con un nuevo Mensaje dentro de la presente lejislatura para dar fin á la guerra, con la aquiescencia de las demás naciones, ideas son que braman al verse juntas, y que dicen mucho y malo sobre la sinceridad del que gobierna un gran pueblo.

Con este golpe de habilidad diplomática, ha imajinado sin duda que el pueblo Norte-americano ha debido quedar satisfecho, los rebeldes hijos de España llenos de esperanzas, y nosotros los españoles, llenos de temor.

Esto, en nuestro sentir, es un error de juicio que no presenta carácter alguno de habilidad política, y que solo concurre á mantener viva la alarma en los que están interesados en que la guerra termine.

Precisamente lo que ha conseguido con el Mensaje y su amenaza de intervenir en la conclusion de la guerra, que es lo mismo que intervenir en los asuntos de España, ha sido alarmar á las clases conservadoras de su patria, apagar el espíritu democrático de la misma, en el que fiaba para su tercera reeleccion, descontentar con el aplazamiento á los cubanos rebeldes, y avisar á los buenos españoles para que tengan la intencion despierta y el corazon lleno de coraje, por si se convirtiesen los propósitos en realidad.

Su ambicion personal es el escondido, aunque verdadero resorte que lo mueve; pero como el pueblo americano es intelijente y sabe lo que significa una guerra, la sangre que cuesta y los intereses que se pierden, hé aquí por qué apela al concurso de las naciones de Europa, para que si encuentra apoyo, como el más próximo á esta isla, sea el encargado de llevar á cabo el pensamiento de intervencion, y enlazar forzosamente á su carro de ambicion el sentido práctico y morijerado de sus gobernados.

En ocasiones dadas, en largos períodos históricos y con saltos jigantescos de siglos, han solido los pueblos dejarse arrastrar á los azares de la guerra por hombres gloriosos; pero como el general Grant ni es César, ni Carlomagno, ni Napoleon, no porque su ambicion sea mucha ha de conseguir que su pueblo lo siga y que las naciones lo atiendan.

A pesar de esta nuestra creencia, el primer paso de su ambicion personal está dado. El ha dicho que presentará un nuevo Mensaje dentro de la presente lejislatura referente á la guerra de Cuba; y como el telégrafo nos cuenta que se ha tratado, por medio de una nota diplomática, de explorar el ánimo de las naciones europeas sobre la manera de llevar á cabo el asunto, ahora lo que interesa saber es el razonamiento que se ha empleado para llevar al ánimo de los extraños el convencimiento de su ambicion.

Mentira parece, y esto es preciso que se sepa, que cuando la rebellon de esta isla está espirando, cuando tiene que apelar á la destruccion de las propiedades y de las familias para que se sepa que existe, cuando los rebeldes huyen y se dispersan y se esconden en lo más recóndito de las selvas, de donde salen esquivando el encuentro de nuestros soldados para quemar los campos, destruir las fábricas y asesinar á los habitantes inofensivos; mentira parece, repetimos, que haya una nacion civilizada que no se horrorice de los medios de verdadero salvajismo que se emplean, y hable de intervencion, y acuda á Europa en demanda de apoyo ó de aquiescencias.

Pues qué, ¿no sabe Europa que si la guerra se sostiene, más que por el esfuerzo de los rebeldes, vive por el apoyo moral y material que le prestan los Estados Unidos?

Pues qué, ¿acaso Europa es ciega para no ver que apoyados los insurrectos en el amparo y proteccion de un país vecino, tienen su gobierno, emiten bonos que se cotizan y venden á la faz del de Washington para alimentar la guerra, arman expediciones de hombres y de efectos de combate, publican inmundos y asquerosos periódicos con el intento de manchar la honra colectiva y particular de España, y sin embargo se les tolera, dando por pretexto de esta tolerancia para las conspiraciones, que viven bajo el amparo de leyes democráticas?

¿Es dado, por ventura, á una nacion, por libre que esta sea, permitir que gente expatriada conspire dentro de un gran pueblo contra otro pueblo amigo? Pues qué, ¿la proteccion que se les dispensa á los extranjeros, ha de servir para mantener un foco de perpétua conspiracion contra una nacion amiga, como se permite á los cubanos rebeldes que lo mantengan contra España?

Todo esto, y algo más que callamos por prudencia, lo vé Europa; y sabiendo como sabe que de cada uno de los hechos que dejamos apuntados pueda surjir un *casus belli*, vé tambien sin gran esfuerzo, que España, ya por amor á la paz con sus vecinos, ya porque está debilitada con sus guerras intestinas, ó bien porque es enemiga de llevar la discordia donde no tiene intereses morales ni materiales que defender, sufre y calla y devora en silencio las sinrazones que observa, y solo se ocupa en apagar el fuego destructor de los que se apellidan burlescamente amantes de la libertad, y nada reclama contra sus simpatizadores.

Y á pesar de esto, se quiere la intervencion para que resulte algo que favorezca la política de la tea; política primitiva y fatal, que solo puede practicarse por una gran falta de cultura ó por un irresistible convencimiento de impotencia.

Si el gobierno de los Estados Unidos quiere realmente la paz de este suelo, que abandone ese sistema de notas diplomáticas que ha emprendido, y comience por imponer respeto al centro directivo de la insurreccion que ante sus ojos funciona; que no son las doctrinas democráticas que invoca, las que permiten que se trabaje á la luz del dia y á velas desplegadas para la destruccion de un pueblo amigo.

Los que tal hacen, se esponen á sufrir á su turno la aplicacion de los mismos principios que ellos aplican; que el tiempo cambia, las condiciones varian, y bien puede el que hoy disfruta de paz, verse mañana azotado por la guerra.

Si despues de acabar con los centros de conspiracion que tiene al alcance de su poderoso brazo, prohibe la publicacion de periódicos que con su perpétua concitacion al crimen, no solo están fuera de la ley, sino que enrojecen de vergüenza la cara del que los lee; si inspirándose en la buena fé de los tratados de amistad que con España lo une, persigue las expediciones de hombres y efectos de guerra; si no permite las emisiones de bonos y hacen tantas otras cosas que debiera hacer para que los revoltosos vivan norabuena disfrutando de la proteccion de sus leyes, pero sin atizar las llamas que devoran los campos de Cuba, esto será más que suficiente para que la guerra termine muy pronto, y mucho más eficaz para lograr este fin que esas notas exploradoras que, bajo el pretexto de un sentimiento humanitario, concurren al desenvolvimiento de una ambicion personal.

Preciso es tambien decirle á Europa, que cuando por un error lamentable una minoría de verdaderos cubanos luchaba en el campo, la esperanza del vencimiento evitaba la destruccion de la propiedad. Hoy que la guerra está sostenida por hombres de otras razas, y que se ha perdido aquella esperanza, apelan á la incendiaria tea.

Los instrumentos de tan inicua política son aventureros, que no mi amor, ni lazos de familia, ni siquiera simpatías, tienen en la tierra donde perpetran sus crímenes.

El jefe más culminante, es el dominicano Máximo Gomez.

Detrás de este, caminan Ruloff, el Inglesito, el negro Caoba y otros, cuyos nombres dicen que no pertenecen á la familia española.

Una insurreccion capitaneada por aventureros, á quienes no duele el mal que se está haciendo, no puede tener otra política que la del incendio y la destruccion.

Europa, á pesar de las notas de los Estados Unidos, no puede asociarse á una raza de hombres y á un órden de ideas de la naturaleza de las que dejamos anotadas.

Si el General Grant quiere acabar con este incendio y destruccion, fácilmente y sin necesidad del concurso estraño puede conseguirlo. España tiene fuerzas para aniquilar á los incendiarios, pero es preciso que no se les ayude. Si esto se hace, si los Estados Unidos observan la conducta que España observó cuando ellos luchaban en intestina guerra, careciendo, como carecen, de hombres y de recursos, viéndose, como han de verse, rechazados por todos los propietarios sin excepcion, que ven el trabajo de toda la vida destruido en un momento, de seguro que directores y aventureros acabarán por morir á manos de los defensores de la propiedad, ó se refugiarán en lejanas tierras donde puedan esconder mejor la ignominiosa política que han desenvuelto.

Con seguir un camino tan llano, la guerra de Cuba terminará pronto, y sin necesidad de notas diplomáticas que pongan en tormento á la diplomacia europea.

De lo demás se encargará la nacion española; y una vez concluida que sea la guerra civil que la embaraza, sus esfuerzos todos han de encaminarse á devolver la tranquilidad á esta tierra, con lo que las ambiciones personales nada tendrán que hacer, mas que revolverse dentro del pecho con fiera pero inútil impotencia.

Recibimiento del General Jovellar.

Mañana mártes, si el vapor-correo *Guipúzcoa* no ha tropezado con malos tiempos desde que salió de Puerto Rico, debe llegar aquí el Excmo. Sr. General D. JOAQUIN JOVELLAR, á quien toda la poblacion leal de la isla con tanta ansia espera. El entusiasmo es grande para recibir como es debido á quien á tanta altura supo colocarse en su primer gobierno, *no con palabras sino con hechos;* á quien en primer lugar debemos el gran empeño y predileccion con que el gobierno de S. M. el Rey mira hoy todo cuanto á la isla de Cuba concierne, y sobre todo, los veinte mil soldados aguerridos que nos ha mandado para combatir la rebelion; á quien, en fin, respondiendo al grito unánime de la opinion pública de esta isla, ha abandonado la brillante posicion que en la Península ocupaba, para venir aquí á hacerse cargo de la árdua tarea de devolver la paz á esta tierra, y con la paz su antiguo estado de envidiable prosperidad.

Nótase gran animacion en los preparativos para recibirle. No se trata de festejar á un general desconocido: se trata de recibir dignamente, cumpliendo con un sentimiento de justicia y gratitud, al intachable y pundonoroso gobernante que con su tino, su prudencia, su enerjía, su patriotismo, supo colocarse en el mando de esta Antilla, á brillantísima altura y salvó la isla para España en gravísimos momentos. Se trata, al par que de espresarle el aprecio de todos los buenos, de demostrarle la incondicional adhesion de todo elemento cal para realizar la obra de la pacificacion y reconstruccion del país, que en buen hora le ha encomendado S. M. Por eso celebramos el entusiasmo que se ha dispertado para recibirle, y que se traduce en los sérios, pero expresivos preparativos que se hacen.

A reserva de publicar en esta misma edicion las noticias que vayamos adquiriendo, podemos desde luego decir que se ha empezado á trabajar en una gran arcada de cuatro lados, con tres arcos en cada una, y que ocupará el espacio que media entre el Cuartel de la Fuerza, el Templete y la Plaza de Armas.

Bien venido.

Se nos dice que en el vapor-correo que conduce al Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar, viene tambien el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Apolinar Serrano y Diez, preconizado Obispo de esta Diócesis.

Con la mayor satisfaccion damos esta grata noticia á los fieles, que por tanto tiempo han carecido de los cuidados cariñosos del Pastor de Jesucristo, por más que hayan sido atendidos con la mayor solicitud por el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico *Sede vacante*.

Las altas virtudes y profunda sabiduría del eminente Prelado redundarán en bien espiritual de este católico pueblo. Sea bien venido á estas playas y que con sus piadosas preces impetre de la Divina Providencia la tranquilidad moral y material de que hace tanto tiempo carece la Isla.

Sabemos por conducto fidedigno que muchas personas y algunas corporaciones que han tratado de tomar vapores para recibir al Sr. General Jovellar á la boca del puerto, no han podido realizar su propósito por estar todos tomados con el mismo objeto.

La marina mercante por su parte trata de unirse al movimiento general de la poblacion para recibir al Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar, pues parece que en los momentos de entrar el vapor que conduce á S. E., se empavesarán todos los barcos fondeados en el puerto.

Por espontáneo impulso parece que se dará una gran serenata al Sr. General Jovellar la noche del dia en que llegue ó el siguiente. Hay que luchar con la premura del tiempo, pero es lo probable que en la serenata tomen parte las bandas de música de todos los cuerpos de voluntarios, y de seguro que á más de una gran afluencia de este leal pueblo, concurrirá al acto cuanto de distinguido por su posicion y patriotismo cuenta la poblacion.

Más sobre curanderos.

A propósito del suelto de fondo titulado *Curanderos y picapleitos* de nuestro número del dia 14 del actual, hemos recibido una carta en que se nos dan calurosamente las gracias por haber atacado de frente la audacia de esos intrusos que tan perniciosos son á la humanidad y á la ciencia.

Recuerdan al propio tiempo los que la firman el influjo que ejerció lo que á mediados del año próximo pasado expusimos acerca de la manera poco adecuada con que se llevaba á efecto en algunos juzgados de esta capital la práctica de las autopsias, manifestándonos que si bien no se ha cortado el mal de raiz, se han introducido medidas que han aminorado los inconvenientes que se lamentaban.

Se quejan tambien los que firman el escrito á que nos referimos, del gran número de curanderos que pululan en esta capital, y que con el mayor descaro y sin temor á autoridades ni á médicos, visitan, recetan, dan certificados de defuncion, y usurpan, en fin, las nobilísimas atribuciones de los facultativos, suplantando en la firma apellidos harto comunes, y que por lo mismo pueden fácilmente desorientar á quien tuviese la curiosidad de buscar, como suele decirse, el hilo por el ovillo.

"El remedio urge, — dice entre otras razones muy sensatas, la carta en cuestion; el remedio urge ahora que por razon de las circunstancias que atravesamos, el cuerpo médico está agravado por grandes impuestos, aparte de los servicios facultativos que gratuitamente presta á la justicia y á la indigencia; ahora más que nunca se debe tomar la iniativa; muy en breve ha de pisar nuestras playas el hombre probo que viene á poner coto á los desórdenes y abusos."

Tienen razon los comunicantes. El cuerpo médico está, como las demás clases de la sociedad, contribuyendo al sostenimiento de las obligaciones públicas, y por lo tanto no dudamos que se hará justicia á la dignísima clase facultativa, arrojando del santuario de la ciencia á los ignorantes que sin más mérito que su audacia, sin más estudios que su mero empirismo, sin otro *amor á la ciencia* que el sórdido interés, profanan el recinto sagrado donde, desde Hipócrates hasta nuestro compatriota el divino Vallés, brillarán eternamente los nombres de los que consagran su vida al bien de la humanidad doliente.

Tienen razon, repetimos, nuestros comunicantes; el hombre en quien tanta confianza tienen depositada todos los hombres honrados está próximo ya á llegar. Su venida será la señal de la extirpacion de muchos abusos. Expongan sus quejas en forma los facultativos, en demanda de que se les libre de esos *mercenarios* y no duden que nuestra Superior Autoridad les hará justicia, haciendo desaparecer esa polilla perniciosa.

Clínica oftalmológica.

Sabemos que en la Casa de Socorro del primer distrito, situada en la calle de la Habana número 68, se establecerá muy pronto, quizás á fines del mes que cursa, una consulta pública y gratuita para las enfermedades de los ojos, suministrándose grátis las medicinas á los pobres que allí concurran á curarse los padecimientos oculares. El iniciador de este benéfico proyecto es nuestro distinguido amigo el reputado médico oculista Dr. D. José R. Montalvo, quien se pondrá tambien al frente de tan importante servicio, sin retribucion alguna. Las medicinas y cuantos útiles se necesiten son costeados por el Excmo. Ayuntamiento, cuya corporacion ha nombrado inspector de esta nueva dependencia suya al Sr. Concejal D. Juan Toraya.

Tiempo era ya de que en la Habana existiera una clínica pública de oftalmología al tenor de las que existen en las principales poblaciones de Europa y de América. La que se ha de instalar aquí tendrá sobre otras muchas que conocemos, la inapreciable ventaja de que los enfermos pobres disfrutarán no solamente de consultas gratuitas, sino tambien de cuantas medicinas sean necesarias hasta la completa curacion.

Mucho esperamos y mucho beneficio puede reportar el público de la Habana de la próxima realizacion de tal proyecto, y mucho más teniendo en cuenta las dotes que realzan al Concejal Sr. Toraya, que, como arriba decimos, es el nombrado por el Excmo. Ayuntamiento, inspector de dicha clínica y el cual no dudamos ni un momento consagrará todo su celo á que los resultados sean dignos de lo benéfico del pensamiento.

Felicitamos, pues, á los Sres. Toraya y Montalvo y congratulamos al público de esta capital y muy especialmente á los enfermos pobres, que son los que en primer término han de tocar los resultados de tan excelente y humanitaria idea.

Buen proyecto.

Una parte de la prensa peninsular se ocupa del estudio de un proyecto sumamente beneficioso si llega á realizarse. Nos referimos á la creacion de varias factorías y pesquerías en la costa occidental de Marruecos. El proyecto se encuentra ya en los ministerios de Estado y de Marina.

Aunque hace algun tiempo que LA VOZ DE CUBA trascribió lo manifestado por la prensa madrileña acerca del particular, hoy que se vuelve á tratar del asunto, lo que prueba que va tomando forma, volvemos tambien nosotros á tocarlo, considerando lo mucho que nos favorecería tal proyecto en sentido comercial y hasta político.

En el tratado firmado por el general O'Donell y el príncipe Muley-El-Abbas, y que puso fin á la guerra de Africa, tan gloriosa para España, existe un artículo por el cual nuestra nacion adquirió en las inmediaciones de Santa Cruz de Agadir el terreno bastante para plantear un establecimiento de pesquería. No pudo llevarse á efecto ese tratado, porque el gobernador de Santa Cruz se sublevó en aquella época, erijiéndose dicho territorio en un estado semi-independiente, puesto que la rebeldía del gobernador moro dura aún, sin que en quince años haya sido bastante el soberano marroquí para tener á raya al sedicioso jeke.

El gobierno español por la causa indicada únicamente, segun la prensa madrileña, pero, en realidad, tambien por los trastornos con que los pseudo-liberales han entorpecido la accion giratoria de la máquina gubernativa, no pudo ocuparse de instalar la pesquería á que nos referimos.

Hé aquí lo que á este propósito dice nuestro estimado colega *El Pabellon Nacional* de Madrid:

Aparte de la fé verdaderamente púnica que parece envolver el perpétuo estado de rebeldía del gobernador del territorio de Santa Cruz, ¿es nuestro país tan impotente que no pueda poner á raya la actitud revoltosa de aquel jeke? ¿Una de nuestras fragatas de guerra no podria conseguir acaso en horas lo que S. M. cherifiana no ha alcanzado en tantos años?

Si Inglaterra, Francia, Portugal mismo, á pesar de ser un reino pequeño, se hubieran encontrado en nuestro caso, ya haria mucho tiempo que el artículo 8º del tratado de paz y amistad no fuera letra muerta como ahora lo es; pero en España pasan las cosas de distinta manera, y por eso, por raro y anómalo que parezca, véase qué disculpa tan triste da *La Política* al contestar como diario ministerial á lo expuesto por la prensa periódica.

Dice así:

"En la época, ó poco despues, que se firmó el tratado de paz con Marruecos, el jeke ó gobernador del territorio donde está enclavada Santa Cruz la Pequeña se rebeló contra el sultan, manteniendo desde entónces allí cierta soberanía de hecho. Por tal motivo, al emperador no le ha sido posible cumplir el tratado en cuestion, ni al Gobierno español practicar gestiones más eficaces."

Deseamos no solo que el proyecto de pesquería en Santa Cruz se lleve á cabo, sino que resolviéndose el proyecto en mayores proporciones, de lo que ya se trata, se establezcan factorías en el litoral de Africa. No deben olvidarse los estadistas españoles que no hay nacion con tantos derechos á ejercer su influjo en el Africa occidental, como España y que esta debiera por lo mismo ejercer una especie de protectorado en el imperio marroquí, protectorado al que la convidan sus tradiciones, sus intereses y la seguridad de las posesiones españolas en aquella parte.

Un disparate como otro cualquiera.

Una publicacion de esta ciudad que no pierde la ocasion de asomar la oreja *roja*, se permite hacer una grave ofensa á la aristocracia *toda* española, con las siguientes líneas que escribe despues de copiar una carta en que Garibaldi felicita á un título extranjero por una donacion:

"¿Cuándo — dice — imitará tan magnífico ejemplo la aristocracia española?"

La aristocracia española que tiene abiertos y costea infinidad de escuelas y otros muchos establecimientos de beneficencia y que tiene pensionados muchos artistas en el extranjero, no necesita tomar ejemplo de nadie en cuanto á desprendimiento.

La aristocracia española, cuyas damas más distinguidas se disputan el *honor* de visitar y asistir á enfermos y soldados heridos, no necesita del ejemplo de nadie en cuanto á caridad cristiana.

La aristocracia española á cuyo frente se ha hallado *treinta y cinco* años S. M. la Reina Dª Isabel II, puede dar lecciones de desprendimiento, generosidad y caridad á muchos de los que se llaman á sí propios salvadores del pueblo que han arrojado á la miseria.

Los autores y los secuaces de la inícua revolucion de setiembre, esos sí que tienen que tomar ejemplo *de cualquiera*.

Ellos que han cerrado Universidades é institutos, escuelas y hospitales; ellos que han perseguido á las sociedades benéficas; ellos que han dejado *morir de hambre*—como es público y notorio—á los maestros de escuela; ellos que han perseguido á las hermanas de la caridad; ellos, en fin, que á su paso por el poder no han levantado en la capital de la monarquía más edificio que una ¡PLAZA DE TOROS!!

Operaciones militares.

Extracto de los partes oficiales recibidos en el Estado Mayor general desde el 5 al 15 del mes actual, referentes á las operaciones militares practicadas en los diversos departamentos de esta isla.

Departamento Oriental.—El dia 31 del mes anterior la guerrilla de Sagua, en reconocimientos por la misma zona, ha encontrado una ranchería que destruyó, recojiendo tres mujeres, 4 niños y un hombre útil.

El dia 4 del actual, fuerzas del escuadron de Correos, batieron y dispersaron una partida rebelde que trataba de apoderarse de la negrada que se ocupaba en el corte de caña del ingenio San José de las Lajas (Guantánamo), haciéndoles varios heridos que retiraron, sin novedad por nuestra parte.

Departamento Central.—Hasta la fecha no se han recibido partes de interés de este departamento.

Línea militar del Júcaro á Moron.—No se ha recibido parte alguno de interé.

Comandancia Militar de Trinidad.—El dia 4 del actual exploradores del batallon de Asturianos han dado muerte cerca de Jiquimas (Jumento) á un insurrecto, ocupándole un remington, municiones, un machete y un caballo.

Comandancia General de Sancti-Spiritus.—La columna del batallon de Isabel II, al mando del Teniente Coronel Montaner, en operaciones desde el 19 al 23 del mes anterior por los montes de la Mazmorra (Remedios), encontró y batió una partida rebelde como de 200 hombres á pié y á caballo, haciéndola 5 muertos vistos y cojiéndola 3 caballos; por nuestra parte un sargento, un soldado y dos caballos heridos.

La misma columna, en operaciones desde el 21 del mismo al 1º del actual, sobre Ingenio Viejo" y el Cuervo, batió dos veces á una partida de rebeldes, causándola 6 muertos que dejaron en su fuga, muchos heridos que retiraron, y quitándola 11 caballos, 4 yeguas con monturas, 2 mulos, 2 armas de fuego y destruyéndola tambien más de 200 ranchos. Por nuestra parte tuvimos un caballo herido.

El dia 4 la guerrilla local de Santa Clara batió y dispersó una partida insurrecta en número de 40 hombres, dando muerte al prefecto José Fariñas y dos más, ocupándola 2 armas de fuego, municiones, machetes y otros efectos, y por nuestra parte hubo un caballo muerto.

El 8, fuerza de guerrillas de la zona de Placetas y de Ruiz, encontró en Sitio Potrero una prefectura con unos 30 insurrectos, en su mitad armados, dando muerte al prefecto y 4 individuos más, haciéndoles 5 heridos que retiraron y apoderándose de 12 caballos, 3 armas de fuego, machetes, municiones, bandoleras, botiquin, hamacas y correspondencia; teniendo por nuestra parte un sargento contuso.

Comandancia General de las Villas.—La partida enemiga que en número de 200 hombres al mando del Inglesito atacó el ingenio Porvenir el dia 3 del actual, llevándose más de 200 negros y chinos, ha sido alcanzada el mismo dia por fuerza de voluntarios de Colon, que lograron rescatar cerca de 150, habiéndose presentado en la finca otros 40 que pudieron burlar la vijilancia del enemigo.

El dia 4 la columna al mando del Teniente Coronel de E. M. D. Pedro Mella, encontró y batió en el potrero La Vieja una pequeña partida enemiga, haciéndola un prisionero que fué pasado por las armas y quitándola todos sus caballos en número de 10; un armamento, municiones y otros efectos; por nuestra parte sin novedad.

El mismo dia fuerza de Cárdenas en reconocimientos sobre la costa de Sagua la Chica, halló un campamento enemigo, al que dió fuego, huyendo sus defensores á los primeros disparos que se les hizo. La misma fuerza batió tambien cerca del Santo otra partida como de 200 hombres, los que se declararon en fuga despues de haber retirado sus bajas; por nuestra parte hubo 2 soldados heridos.

El 5 una partida insurrecta de unos 300 hombres al mando del negro Caoba, atacó el fuerte y poblado de Viana (Sagua), siendo rechazada por la guarnicion y fuerza de caballería de Borbon, que llegó á aquel punto al sentir los disparos, causándole muchos heridos que se les vió retirar; por nuestra parte tuvimos 4 caballos heridos.

La columna de Baza, en operaciones por Blajacas, Guacaca y otros puntos el dia 6, sorprendió una prefectura que destruyó, cojiendo 6 tercerolas y 6 caballos.

El propio dia fuerza de voluntarios de Yaguaramas, en reconocimiento por los montes de las Cribas, dió muerte á un insurrecto, hirió á otro y recojió un revólver y un machete; sin novedad por nuestra parte.

El mismo dia 6 las columnas que en combinacion operan en Sagua, batieron distintas veces á varias pequeñas partidas de incendiarios que trataban de llevar á efecto sus depravados planes en ingenios de dicha zona; haciéndoles 3 prisioneros y quitándoles armas y otros efectos.

El 7, parte de la columna del Coronel Bonilla á las órdenes del comandante Gonzalez del batallon de Catalanes sorprendió y batió en potrero Cuatro veredas una partida insurrecta de unos 200 hombres á caballo, haciéndola 10 muertos al arma blanca, gran número de heridos y cojiéndola 10 armas de fuego, machetes, caballos con monturas y correspondencia. Por nuestra parte no ha habido novedad.

El 9 ha sido batida y dispersada la partida rebelde que manda el cabecilla Reyes Ferrer, por fuerzas del ejército que operan en la Encrucijada, habiendo rescatado á unos monteros que hacia tres dias habian cojido prisionero; por nuestra parte sin novedad.

El 10 la columna de Yabú, al mando del capitan Riestra, ha dado alcance cerca de Amaro á la partida del cabecilla Duran, fuerte de 200 hombres, quitándola un remington y efectos de ropa; por nuestra parte no hubo novedad.

El 11 fuerzas de guerrillas se tirotearon con una partida de insurrectos que trataban de incendiar el ingenio Armonía (Sagua), dispersándola y haciéndola un muerto que dejó sobre el campo; la guerrilla tuvo un soldado contuso.

El 10 fuerza de voluntarios de Sagua al mando del comandante Lasarte, en reconocimientos por Sabanilla Larga y Loma de los Chinos, encontró una partida insurrecta con fuerza considerable, la que despues de un rudo combate se fraccionó y dispersó, llevándose sus muertos y 7 heridos que se les vió retirar, dejando sobre el campo un caballo muerto, y quitándole 14 de estos vivos con sus monturas y otros efectos. Por nuestra parte tuvimos 6 voluntarios muertos y 14 heridos.

La columna del comandante Canellas en operaciones del 6 al 11 por Venero, Cabeza de Toro y otros puntos de la zona de Cartagena, encontró una partida rebelde de 50 montados, la cual fué batida y dispersada, haciéndola un muerto y quitándola un arma de fuego y 5 caballos con monturas. Por nuestra parte hubo un soldado y 2 caballos heridos.

Fuerza de caballería de la Reina y de Güines en una operacion que practicó el dia 12 por los montes de Jucaral (San Diego), batió y dispersó dos grupos de insurrectos, haciéndoles 2 muertos y 2 prisioneros y quitándoles 9 caballos con monturas, entre ellos el del cabecilla Rodriguez y además un armamento y varios efectos de una prefectura que tambien se les destruyó; por nuestra parte sin novedad.

Dos compañías del primer batallon del Rey al mando del capitan Dominguez, en reconocimientos desde el 10 al 12, tuvo tres encuentros con el enemigo en las inmediaciones del ingenio "San Antonio," dispersándole y quitándole 2 tercerolas Peabody, 7 caballos y 2 yeguas y destruyendo un rancho. No ha ocurrido novedad por nuestra parte.

Habana 15 de enero de 1876.—El Coronel Jefe de E. M. interino.—*Pedro del Manzano.*

Rosales y Fortuny.

"Rosales y Fortuny; nombres que simbolizan el progreso de la pintura española contemporánea: en la creacion y filosofía del arte aquel; este en la flexibilidad idealista de la reproduccion de tipos y costumbres. El uno removiendo con calenturiento pincel el pasado para elevarle al porvenir; el otro abarcando con mirada de águila el presente. Rosales atleta del pensamiento que engrandece la naturaleza: Fortuny génio del detalle que presta inmenso valor á los átomos.

Los dos se amaban y se admiraban; y al alzar el vuelo tocáronse sus alas, acortando la distancia que les separaba en el sentir y en el ejecutar. Muerte implacable ha estrechado vínculos de fraternidad á que rindieron culto en vida: la fama perpetúa en un mismo eco su memoria. Juntos avanzan hoy por el sendero de la posteridad, y sólo al misterioso juicio de los siglos le está reservado designar cuál de los dos nombres llegará ántes.

Empero si nacieron y vivieron ambos ostentando el sello de los hijos predilectos de la gloria, diversos han sido sus medros, varia su fortuna y desiguales las armas con que alzaron sobre el pavés su limpio blason. Rosales, presa de tenaz dolencia, que abatió su espíritu desde su juveniles años, pugnando con la muerte que le salió al paso de sus primeros triunfos. Débil, huérfano, necesitado, aunque nunca vencido por la adversidad; martirio incesante fué su existencia, dulcificada no más por el ardiente amor que le ligaba á sus pinceles. En tanto Fortuny llegó con segura planta á la plenitud de una vida consagrada al trabajo, sin que este le costara el más supremo de los esfuerzos. Creció, amó, se inspiró con el deleite en sus obras, desplegó su fantasía; pudo reir y esperar.

Rosales condensa su historia en una lágrima. Aquel don inaprecable que uniera la fuerza física con la intelectual fuéle negado. Esclavo del cuerpo, vivió á expensas de un alma más hermosa y más grande que todas sus obras juntas.

Se le acusó un dia de que empezaba y no acababa, cuando era en él empeño temerario el hacer y sublime victoria el empezar y el acabar de una vez, con una línea, con un rasgo, con una mancha, con una sombra. Sombras y manchas empañaron el cielo de su dicha, iluminada en breve espacio por las caricias de un ángel, por el consuelo de una esposa y por las caricias y el consuelo de la fama que en tierra extranjera elevó su nombre, como advirtiendo á la suya la aparicion de un coloso.

La clara y merecida estrella que alumbró á Fortuny en vida, aún sobre su tumba resplandece é inunda sus láuros de viva luz. La Academia le conmemora con estímulo predilecto, la prensa y el buril le ilustra, y señala su aniversario; dispútanse sus obras y exornan estancias régias; reclámanse con justicia sus cenizas como joyas que nos pertenecen; su aliento palpita, su nombre suena, su corazon es trofeo que ostenta su pátria; y en tanto yace tranquila y silenciosa la tumba de Rosales; ó se descubre á lo lejos y á la sombra de los sauces que cobijan la de Fortuny. Para el artístico mundo pasa ignorado el aniversario del TRECE DE SETIEMBRE, y en él sólo brota una flor, la del olvido.

La bella creacion de Rosales, que de ese mundo es conocida con el nombre de *La muerte de Lucrecia*, no luce en régias estancias ni en el salon de un Museo, sino en una modesta cuanto hospitalaria exposicion pública, donde aquel lienzo vive con honra y muere sin recompensa. En resúmen, Fortuny y Rosales son ramas de un mismo tronco; verde la primera, la segunda agostada por la indiferencia de sus contemporáneos.

¿Será justo tal proceder? ¡Ah! seguro estoy de que mi pluma es eco de la conciencia de Fortuny, en quien no ocupo la avaricia de aquellos que especulan con su nombre."

NOTICIAS VARIAS.

Hé aquí la órden general del ejército dada en el cuartel general de la Habana para el recibimiento del Excmo. Sr. Capitan General y Gobernador General de esta isla don Joaquin Jovellar.

1ª La carrera que ha de recorrer S. E., empezará en la escalinata del muelle de Caballería, y siguiendo por la calle de O'Reilly, Plaza de Armas, por delante del Templete, y calle del Obispo, terminará en la puerta de entrada á la casa Ayuntamiento, cubriéndose este trayecto, por órden de antigüedad por una compañía de cada uno de los Batallones de Voluntarios de esta plaza; dando la compañía de Guias la guardia de honor en el Palacio del Gobierno.

Una seccion de Artillería montada de Voluntarios y un escuadron formarán en columna por secciones, con el frente al Norte en el muelle de Caballería apoyando la izquierda en la verja.

2ª No pudiendo determinarse el dia, ni hora fija para la formacion, la señal para prepararse á concurrir á dicho acto será: si fuese dia de trabajo de izarse la Bandera Nacional en todos los fuertes y edificios públicos de esta Plaza, y si fuere festivo se arriará en los mismos puntos por espacio de media hora, desde cuyo momentos las fuerzas nombradas acudirán á los puntos marcados.

3ª Mandará la línea el Excmo. Sr. General 2º Cabo interino.

4ª Cuando S. E. haya subido á la sala del Excmo. Ayuntamiento se replegarán las fuerzas formando en columna con arreglo á lo que disponga el Jefe de la línea para venir á situarse en la Plaza de Armas con el frente al Palacio de Gobierno y la cabeza á la altura de la Sub Inspeccion de Infantería para verificar el desfile en columna de honor por delante de S. E., retirándose terminado que sea este acto.

5ª La artillería de la plaza hará las salvas de ordenanza.

6ª Los señores generales, brigadieres, jefes y oficiales de este ejército y jefes de voluntarios y además todas las Corporaciones, así como la escolta del Excmo. Sr. Capitan General se hallarán en la casa de gobierno para acompañar á S. E. en el recibimiento de su sucesor, lo que tendrá lugar en el órden que sigue:

Irán delante cuatro batidores de la escolta á pié con carabina terciada, seguirá el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Excelentísimo Sr. Capitan General interino, y detrás de S. E. los Excmos. Señores Brigadier Jefe de Estado Mayor general, Sub-inspectores de todas las armas é Institutos, jefes y oficiales del cuerpo de E. M. del ejército, y á continuacion por su órden los señores brigadieres, jefes de Sanidad Militar, Intendente de ejército, Auditor de Guerra y los jefes y oficiales del ejército y voluntarios que no tengan puesto en la formacion; cubriendo la retaguardia el resto de la escolta, que marchará á pié y con la carabina terciada.

Luego que el Excmo. Sr. Capitan General entrante haya tomado posesion, le felicitarán los señores generales, brigadieres, jefes y oficiales y demás Corporaciones que hayan asistido á su entrada, en el órden marcado para los actos de Córte.

El Casino español de Guanabacoa trata de solemnizar el dia de S. M. el Rey con un gran baile que tendrá lugar en aquellos salones.

Hemos recibido invitacion por aquella Junta Directiva, y al dar las más expresivas gracias, aplaudimos esa muestra de los sentimientos monárquicos que animan á aquella Corporacion.

Ignoramos si el Casino español de la Habana tratará de solemnizar asimismo los dias del Rey de España, pero suponemos que no dejará de efectuarlo, interpretando así el pensamiento de los leales.

Desde anteayer se halla entre nosotros de regreso del viaje militar que acaba de llevar á término, nuestro distinguido amigo el bizarro Brigadier Jefe de Estado

—En el vapor *Tomás Brooks* llegaron á esta plaza el domingo 110 soldados que la Madre Pátria envia á combatir la insurreccion de esta isla y el juéves vinieron otros 70; de los primeros marcharon 7a 250 al Asserradero y el resto está acantonado en los ingenios.

Bienvenidos sean los nuevos campeones de la integridad nacional, y quiera Dios que tantos esfuerzos y sacrificios se vean coronados por un éxito pronto y satifactorio.

—"*A nuestros suscritores.*—El escaso número de suscritores con que cuenta hoy este periódico, cuyos ingresos no bastan á cubrir los gastos que origina, nos obliga, aunque á nuestro pesar, á suspender su publicacion por ahora, sin embargo de que si en adelante podemos reunir mayor número de suscritores la continuaremos.

No es la idea del lucro la que nos impulsó á publicar *La Voz del Guaso*, puesto que hemos continuado nuestra tarea miéntras materialmente nos ha sido posible y no ha perjudicado nuestros intereses: hoy ha llegado este caso, y nos vemos en la necesidad de adoptar esta medida.

Damos, pues, las gracias á todos los que nos han favorecido con su suscricion, y esperamos que no tardará mucho la reaparicion en la arena periodística de *La Voz del Guaso.*"

BEJUCAL.—Leemos en *La Union*:

Asesinato.—A las cuatro de la mañana del viérnes 14 ha sido asesinado D. Tranquilino Rodriguez, mayoral del ingenio El Cristo, ubicado en el partido de Quivican, y propiedad de D. Francisco G. Arango.

Los morenos que aparecen como autores del horrible crimen, despues de haberlo cometido, emprendieron la marcha hácia esta ciudad, siendo alcanzados á la mitad del camino.

Nuestro activo Teniente Gobernador dispuso regresaran á la finca para proceder á la formacion de la causa.

CARTA DE LA ISLA.

Managua y enero 10 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: despues de felicitarle á Vd. y á su querida familia en el nuevo año, pasamos á hacerle una pequeña relacion de los placenteros que se encuentran estos vecinos desde la desaparecida del *Coco*, como suele decirse.

Desde que, gracias á Dios y á las bien dictadas disposiciones por el gobierno mandando salir diferentes fuerzas, tanto de la capital como de las jurisdicciones inmediatas para que se dedicáran exclusivamente á la persecucion y exterminio del bandido Cárlos García, dando por resultado, por las bien dirijidas combinaciones de sus jefes, la muerte de éste y de la mayor parte de su partida, que vienen dedicándose otra vez en sus faenas esos sumisos y sencillos labradores del partido y sus contornos, como igualmente los hacendados que habíanse ausentado abandonando sus intereses, van regresando á sus fincas reparando el menoscabo que hayan sufrido, ya que desde mucho tiempo acá han tenido que resguardarse á las asechanzas del astuto y criminal bandido.

En la villa y sus alrededores, es de ver la alegría y mayor confianza de que se disfruta. Las caravanas á la órden del dia; las escopetas y frascos de municiones vuelven á estar en uso, y contemplamos á la puesta del sol, con la alegría que regresan de su corta escursion los dedicados al saludable y antiguo ejercicio de la caza, con las cuerdas de palomas y guineas en la espalda, amen de alguna zancada y moñuda garza, aplaudiendo el tostado lechon y sabroso plátano asado, los que no quieren echar los puntos de la escopeta al aire. Sustanciándose todo pleito recostados en la alfombra de menuda yerva, sin que dejen unos y otros, ántes de salir al campo, los domingos, de oir misa, como fieles observadores de los preceptos religiosos.

Hoy nos hemos complacido al ver en manos de D. José Mª Torres, capitan pedáneo de esta villa, el revolver Smith, de plata y una bolsa de cápsulas pertenecientes al mulato conocido por Manuel Delgado (á *Valdivia*, de la partida de Cárlos García, muerto el dia 24 del pasado diciembre, cuyos efectos, acompañados de una honrosa y satisfactoria comunicacion, le han sido entregados por el Sr. Teniente Gobernador de Santa María del Rosario, autorizado por el Excmo. Sr. Capitan General, en recompensa de los importantes servicios que tiene prestados dicho señor Torres con los voluntarios movilizados á sus órdenes en la persecucion y muerte de dicho bandido.

Estos vecinos están de enhorabuena y no pueden ménos, en medio de su alegría y regocijo, que brindar por su felicidad y por la de todos aquellos individuos que más se hayan distinguido en la persecucion y exterminio del bandido Cárlos García y su partida, ya por iniciativa, ya coadyuvando de otro modo, al mismo fin; recibiendo nuestro mayor afecto el Comandante militar de Jaruco, por la propuesta de gracias que ha elevado al Gobierno, en la que vemos figurar al muy digno, entusiasta é infatigable patriota Excmo. Sr. D. José de Olano, Coronel del rejimiento de voluntarios de caballería de Jaruco; no dudando que por quien corresponda, será propuesto tambien para alguna gracia, el capitan de este partido D. José Mª Torres, puesto que hace como dos años que con la mayor constancia y decidido empeño, venia acosando á dicho bandido, observándole tan de cerca los movimientos, al extreme que alguna vez le obligó, por la firmeza de su propósito, á solicitar de la proverbial magnanimidad del Gobierno, la elemencia del indulto.

Sin otro particular, dispensándonos estos mal perfeñados renglones, quedan á Vd. obligados y B. S. M.—*Varios vecinos.*

GACETILLA.

¡Hasta los chinos!—Sabemos que los dueños del teatro asiático, sito en la calle de la Lealtad número 123, darán una funcion *grátis* la noche del dia que llegue el general Jovellar, ó sea mañana, queriendo de este modo celebrar la feliz llegada de tan ilustre patricio, á quien todo el mundo saluda lleno de entusiasmo.

El Pabellon ruso.—Con llenos completos por la tarde y por la noche se verificaron ayer las dos funciones anunciadas por los atletas rusos, y tanto agradaron, que en unos actos los aplausos eran muchos y en otros reian á la par todos los espectadores. Es innegable: algo influye la moda en la gran proteccion que reciben los atletas: importa mucho para el buen éxito de sus funciones la alegría del lugar en que se verifican y el gran número de señoras y niños que llenan de continuo los palcos y las sillas nuetas de aquel elegante circo, donde reina el órden más perfecto; pero lo que más atrae concurrencia allí es la compañía, compuesta en su totalidad de verdaderos artistas, que haciéndolo todo bien, han logrado inspirar la confianza de que no hay riesgo alguno en los más asombrosos ejercicios que ejecutan.

La pantomima estrenada ayer noche "Jockó el mono del Brasil," divirtió extraordinariamente á la concurrencia y creemos que cada vez que la repitan en los pocas que les restan de licencia, acudirá mucha gente á verla, porque es *mucho mono* el Sr. Wash Antonio y es graciosimo clown el Sr. Seegrisch.

Revista Católica.—Como de costumbre, hemos recibido el número 48 de la Revista Católica, cuyo sumario es el siguiente:

Aniversario.—El miedo al Papa.—De la santidad de Cristobal Colon.—San Pablo, primer ermitaño.—Las misas matutinas.—Variedades.

Crónica médico-quirúrgica.—Hemos recibido el número 1 del presente año, de la *Crónica médico-quirúrgica* de la Habana, revista mensual que con tanto éxito se viene publicando bajo la acertada direccion del doctor D. F. Santos Fernandez.

Agencias matrimoniales.—En punto á esas agencias matrimoniales, cuyos anuncios en el extranjero nos han hecho reir tan frecuentemente, no tenemos ya nada que envidiar en España.—He aquí el anuncio que publica un periódico de Barcelona:

Novias de edades 15, 16, 17, 18, 20, 25 y 30 años arriba, con capitales de 2, 3, 4, 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50 y 100,000 duros en adelante, se hacen conocer y poner en relaciones nupciales para en su dia contraer matrimonio, de tal modo que quedan admirados, al mismo tiempo que satisfechos cuantos caballeros se dignan honrarnos con su confianza, no solo por la prontitud, reserva y prudencia con que se les hacen conocer las señoras ó señoritas, sino que tambien por la amabilidad con que son recibidos por las mismas y sus familias. Se garantiza lo que se ofrece, esmerándonos cada dia más y más en la mejora y perfeccionamiento de tan delicado servicio, como lo tenemos acreditado de doce años á esta parte. "Obras son amores, etc." Dirijirse á.... (nombre, apellido y señas.

¡Hasta los sabios!—En el último número de *La Sombra*, que ha llegado á nuestras manos con la puntualidad de costumbre, leemos lo siguiente:

"Un vecino de Badajoz, puñal en mano, dió muerte á su esposa.

¡*Parricidio*! exclamó el gacetillero de LA VOZ DE CUBA, apénas lo supo.

—Alto ahí, caballero, *salió* el Diccionario de la Academia: "*Parricidio* es muerte de padre ó madre."

—A un cuerno, polemista de tres al cuarto, arguyó la *Instituta Criminal*:—"En rigor de derecho tiene razon *la que limpia, fija y dá explendor*; pero generalmente se aplica ese nombre á las muertes execrables, como á las de los parientes dentro del cuarto grado, y las de los cónyugues entre sí."

Caballeros; ¿no habrá por ahí un lexicógrafo que desate el lio para que todos sepamos á qué atenernos?"

"*Parricidio*! exclamó el gacetillero de LA VOZ DE CUBA, apénas lo supo."

De verdad, ¡oh! sabia *Sombra*?

¿Con que el Diccionario de la Academia dice que *Parricidio* es muerte de padre ó madre nada más?

¡Con qué ligereza tratan los *sabios* algunas cosas!

¡Bendito sea Dios!

Vean Vds. ahora, lectores queridos, la *verdadera* definicion que dá el *Diccionario de la Academia* (á pesar de lo que dice *La Sombra*) de la palabra *Parricidio*; *La muerte violenta que alguno dá á su padre ó madre ó á* ALGUN PARIENTE.

¡Qué debilidades las de los sabios!

Recreo de las Damas.—Hemos recibido el último número del semanario *Recreo de las Damas*, como de costumbre, ayer domingo.

Historia Médica y Quirúrgica.—Hemos recibido la entrega primera del tomo primero de las Memorias sobre la Historia Médica y Quirúrgica de las regiones inter-tropicales de América, por el doctor D. Enrique Dumond.

Mlle. Spelterini.—Ayer tarde dió su funcion de despedida en la Plaza de Toros la simpática funámbula Mlle. Spelterini, ante una concurrencia escasa en demasia. Apesar de lo desapacible de la tarde, se cumplió el programa tal cual estaba anunciado, siendo extraordinariamente aplaudida, sobre todo al atravesar la cuerda con los ojos vendados y metida en un saco, y al disparar la ametralladora en medio de la cuerda.

La funcion terminó ya oscurecido, despues de pasar la Spelterini la maroma entre luces de bengala.

Teatro de Cervantes.—En este teatro vimos representar anoche las bonitas zarzuelas *Un pleito, El jóven Telémaco* y *Las bodas de Juanita*. En la primera, que salió anoche mejor representada que los dias anteriores, fueron muy aplaudidos la Srita Milanta y los Sres. Gonzalez (D. J.), Mora é Iriarte. El Sr. Mora tuvo anoche un poco ménos de miedo, el cual deseamos pierda de una vez, pues el público le demuestra sus simpatías cada vez que sale á la escena con un aplauso.

De la Srita. Catalan decimos hoy lo mismo que anteayer: que no caracteriza su papel.

El jóven Telémaco, quedó bien por parte de las Sras. Castillo, Milanta y Catalan y los Sres. Gonzalez Orejuela, García Marin é Iriarte.

Terminó la funcion con la divertida zarzuela, en un acto titulada *Las bodas de Juanita*, en la que fueron muy aplaudidos, tanto la simpática Srita Virtudes, como el Sr. García Marin.

En la próxima semana tendrá lugar una funcion extraordinaria á beneficio de la viuda y huérfanos del malogrado jóven D. Cándido Gonzalez y Gutierrez, hijo del reputado baritono y representante de la empresa de este teatro, que, como recordarán nuestros lectores, falleció el dia 2 del pasado mes de diciembre.

Celebraremos que el público acuda esa noche al teatro de Cervantes, dando así una prueba más de sus caritativos sentimientos.

Oportunamente daremos más pormenores de esta funcion, y el dia en que tendrá lugar.

Toros.—Segun nos dicen personas que tienen motivos para saberlo, el próximo domingo tendrá lugar en la Plaza de Toros una gran corrida; tambien nos dicen que el *ganado* será de lo mejor que se conoce. El empresario, D. Lucio Betancourt, está dispuesto á no perdonar gasto ni sacrificio alguno para que los aficionados al toreo queden satisfechos, lo cual espera conseguir, segun nos dicen.

La cuadrilla será reforzada con un nuevo banderillero, Antonio Fernandez, y un peador, tambien nuevo, Aquilino Gomez recien llegados de Montevideo, donde han estado trabajando con aplauso por espacio de dos años.

Daremos más pormenores tan pronto como nos sea conocido el programa, y sirva esto de primer aviso á los aficionados.

Sueños de oro.—Continúa proporcionando buenas entradas á la empresa de teatro de Albisu la zarzuela *Sueños de oro*. Verdad que la Sra. Ramirez cada dia es más aplaudida en el simpático papel de *Pilar*, que dice y canta admirablemente.

El Sr. Manini, que estrenó la obra en Madrid y que es un excelente baritono, contribuye tambien poderosamente al éxito de *Sueños de oro*. El público aplaude siempre á Manini, que es uno de los buenos artistas que hay hoy, no tan solo en esta isla, sino en España. Diferente son las piezas que cada noche se le hacen repetir.

Los demas actores bien.

En cambio, *La gallina ciega*, zarzuela bastante *verde*, por más señas, que se cantó el viérnes y sábado, ha tenido una ejecucion bastante.....*regularcita*. Y me quedo corto.

Il Trovatore.—Como habíamos anunciado, el sábado y domingo tuvieron lugar en el teatro de Tacon, la segunda y tercera representacion respectivamente, de la ópera *Il Trovattore*, de cuya primera representacion ya nos hemos ocupado.

Los cantantes encargados del desempeño de esta ópera, cumplieron como la primera noche que *El Trovador* se cantó.

El tenor Sr. Prats, á quien el público aplaudió ámbas noches, en la del sábado y al final del tercer acto, fué tan extraordinariamente aplaudido, que hubo de salir á saludar y á repetir á instancias del auditorio la aria final.

Con idea seguramente de probar que ciertos críticos estaban equivocados en sus apreciaciones, el tenor exclamó dirijiéndose al director de orquesta:

—Maestro, á *tono*.

La orquesta obedeció y con ello se probó que *algo* se habia trasportado.

Por lo demas, no aplaudimos el sistema de dar órdenes á los directores de orquesta á telon descorrido.

Las entradas ámbas noches, muy buenas.

Que barato.—Ayer entró un *intimo* amigo mio en una fonda que hay en la calle de Teniente-Rey que lleva por título "Hotel de Alfonso XII." Pidió de almorzar y le sirvieron un par de huevos pasados por agua, un *beefstak*, un postre de queso y dulce de jalea, y media botella de vino tinto; parte lastimosa, ¡19 reales!

¡Qué barato, *verdas ustes*?

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: A beneficio de la Sra. Natali de Testa, poniéndose en escena la zarzuela "La hija del regimiento."—En el intermedio del segundo al tercer acto se cantará por la Sra. Vizconti "La mere et L'enfant" y al final la zarzuela cantará la Sra. Natali y el Sr. Prats en catalan la habanera "La flor de las criollas."

ALBISU.—A las 7½: A beneficio de Dª Romualda Moriones: "El barberillo del Avapiés."—"Fuego en guerrilla."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "A rey muerto....."—Baile.—A las 8½: Primer acto de la zarzuela en dos, titulada "Lola."—Baile.—A las 9½. Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: "La trompa de Eustaquio."—Baile.

Se está ensayando la popular zarzuela "El barberillo del Avapies," que se pondrá en escena en la próxima semana.

PABELLON RUSO.—A las 8 de la noche tendrá lugar una variada funcion, compuesta de nuevos ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habiendo ocurrido el haberse presentado á efectuar operaciones de crédito en algunos Bancos de esta plaza, usando falsamente de la firma de esta casa de José Gomez y Comp., lo hacemos público para conocimiento del comercio en general, á fin de prevenirse contra esta clase de estafas; manifestando al mismo tiempo que no salimos responsables á otras operaciones que aquellas que se efectúen personalmente con la gerencia de esta casa ó con personas legalmente autorizadas.

Habana y enero 11 de 1876.—*José Gomez y Comp.* 4 14 e

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Sta. Prisca, vírgen y mártir.—Fué presa de los ministros de justicia y presentada delante del Emperador Galieno, y viéndola de poca edad, pues solo contaba 13 años, creyó el tirano que fácilmente apostaria, enviólа al templo de Apolo, para que ofreciese sacrificio. No quiso obedecer y alegó que solo Jesucristo era verdadero Dios á quien adoran los cristianos. Mandó el emperador darle de bofetadas, azotarla, echarla á las fieras y que la quemasen; y en fin, apesar de haberle aplicado todos los más terribles tormentos que le sugirió al tirano, siempre firme, salió de todo ilesa por lo que quedaron los gentiles asombrados y confusos y los cristianos consolados y animados, pero no bastaron estas pruebas para que el cruel emperador reconociese al verdadero Dios en esta santa doncella; ántes atribuyendo tan grandes maravillas al arte mágico, por último mandó cortarle la cabeza.

Tambien se mencionan los Stos. Atonogenes, antiguo teologo, Moseo y Aumto, militares. Ulfrido, ob. Pablo y 36 compañeros todos mártires, Voluiane, ob. Defcole, ab. confesor, Liberata, vírgen.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes cantada.—En Santa Clara la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, á las 7.

Misa cantada á San José.—En todas las iglesias á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 19.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Misericordia, en el Espíritu Santo, en Jesus del Monte á Nrra. Sra. del Furisimo Corazon, y en Guanabacoa á la misma imágen.

Todos los Sres. Curas párrocos y presidentes de las congregaciones de los demás templos que deseen remitir á esta redaccion una nota de los sermones que se han de predicar en el próximo cuaresmal, cuaresma y Semana Santa, pueden hacerlo en carta dirijida al señor encargado de la Crónica religiosa de este periódico.

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, DE LA IGLESIA DEL SANTO ÁNGEL CUSTODIO.

El domingo 16 del corriente mes, esta Archicofradía celebrará á las ocho de la mañana la festividad de Domingo Tercero, con misa solemne y á su conclusion procesion del Sacramento por las naves del templo.

Lo que participo á todos los hermanos recomendándoles su asistencia con el distintivo correspondiente.

Habana y enero 11 de 1876.—El Secretario, L. Agustin Bosch. 4-13 E.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de dia: D. Fernando Ceballos, Comandante primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Primer Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia de Palacio: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorria del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrulla: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Gerónimo Mateo, capitan del Batallon de Ingenieros por atrasado.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 15 de enero de 1876.

ABREVIATURAS.—b. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—*l dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	766.32	767.17	765.80	766.21
Termómetro centígrado	17.20	25.00	24.60	22.00
Tension del vapor de agua	11.26	12.67	12.23	12.27
Humedad relativa	78.00	54.00	53.00	62.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.00	0.00	3.00	0.00
Ascenso del pluviómetro.	2.50	.....	.....	.....
Direccion del viento	SSE	ESE	NE	E.
Velocidad en mtrs. por 1"	1.21	3.70	2.36	1.08
Meteoros á la horade observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	ne 1 l	o 1 2	e 1 2	o 1 3
Cumulu	.....	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallo-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirre pallum	.....	.....	.....	.....
Cirrus	so 1 2	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total ª de nublados	7	2	2	3

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 3 metros 223 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 16, 1 metros 067 por segundo.

EL DIA 16.	6	10	2	6
Barómetro reducido	767.29	768.57	765.90	766.44
Termómetro centígrado	18.00	24.20	25.40	23.20
Tension del vapor de agua	12.60	12.47	3.07	13.67
Humedad relativa	82.00	55.00	54.00	65 00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0 10	2.60	1.40	0 00
Ascenso del pluviómetro	0 00	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	E	E	E	E
Velocidad en mtrs. por 1"	0.97	2.49	1.29	2 41
Meteoros á la hora de la observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	o 1 2	o l hiz	ne 1 l	o 1 h
Cumulus	„ h	„ h	„ h	„ h
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	o 1 1	.....	o 1 8	o 1 1
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total ª de nublados	3	hiz	8	2

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 327 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 17, 0 metros, 45 idem.

ESTADO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	132	2376	65 á.... 70 rs.	135
Nev. tejano	57	855	á.... 60 „	.....
Bueyes	17	440	á.... 50 „	.....
Terneros	35	245	á.... 75 „	.....
Total	241	3816		135

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 70 „ „
Novillo tejano	Con hueso	á 30 „ „
	Masa	á 35 „ „
	Filete	á 70 „ „
Buey	Con hueso	á 25 „ „
	Masa	á 30 „ „
	Filete	á 70 „ „
Ternera	Con hueso	á 25 „ „
	Masa	á 45 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 25 „ „

ESTADO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Car.	Total.	Peso. @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	82	100	182	516	....	C. á 100 M. á 90	555
Carneros	..	..	32	46	....	90 á 100	4
Chivos	..	..	..	..	....	90 á 100	..

COMUNICADOS.

AVISO IMPORTANTE.

Ya se ha puesto á la venta la brillante exposicion sobre la cuestion económica de Cuba, presentada al Ministerio de Ultramar por el último Intendente de Hacienda Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.

Puede adquirirse á $5 en *La Oriental*, Muralla 10; en *La Intrépida*, Teniente Rey 29; O'Reilly 62, Galería fotográfica de Cohener, y en *El Espectador*, Obrapia 46. 8 12e

Habana, enero 3 de 1876

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro:

Por mútuo convenio hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

VILLAR, GOMEZ Y Cª

quedando la liquidacion de los créditos activos y pasivos de la misma, á cargo de la nueva que se ha formado segun circular que adjunta publicamos.

Agradecidos á la confianza que nos ha dispensado y rogando se haga extensiva á nuestros sucesores, nos ofrecemos sus más atentos S. S. Q. B. S. M.—*Villar, Gomez y compañía*

Habana, enero 3 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro:

Disuelta la sociedad, á que se refiere la circular que antecede y para continuar en los mismos negocios, se ha formado otra baje la razon de

F. MAZORRA Y Cª,

de la que es único sócio gerente D. Fernando Mazorra, comandiiarios D. Atanasio Miranda y D. Mateo Laguno, é industrial don Francisco P. Laguno.

Y suplicando se nos favorezca con la misma confianza que á nuestros antecesores y que se tome nota de nuestra firma, nos suscribimos sus más atentos S. S. Q. B. S. M.—*F. Mazorra y compañía.*

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSE nº 101, BOTICA NUEVA. ms10ag

BALSAMO

SALVA-VIDA,

DE PELAEZ.

Este específico y que hoy se está falsificando, podrá comprarse con toda seguridad en los puntos que á continuacion se expresan, cerrados con su fórmula interior y el sello de R. P.

Al darlo al público, solo ha sido por invitacion de autoridades, y con la seguridad segun pruebas públicas, de salvar de una muerte segura á heridos y quemados, puesto que evita el tétano y las inflamaciones por heridas y quemaduras.

Droguería Santa Rita, calle de Mercaderes n. 13.—Idem Teniente-Rey n. 41—Botica calle de Cárdenas n. 43—Idem calzada del Monte n. 88—Idem idem del Pilar—Interior: En Cárdenas, Botica La Marina y el Agente Sr. Baeza—En Matanzas, Agente D. Juan Marquez—Fundicion, El Oriente—En Colon, Agente D. Juan Morales y en Sancti-Spíritus, Agente D. Adolfo Polaez. mas

LOS REMEDIOS

POR EXCELENCIA

ASI CONSIDERAN

LOS MAS NOTABLES DROGUISTAS DE MAYAGUEZ,

LAS

PILDORAS

AZUCARADAS

Y LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Para todos los casos en que se recomienda su uso.

Mayagüez, (Pto. Rico) Dbre. 23 de 1871.

Muy señores nuestros:

Tenemos el gusto de manifestar á ustedes por medio de su señor representante, que la demanda y crédito de que gozan las preparaciones de su casa, en este pais, son verdaderamente admirables.

La Zarzaparrilla y las Píldoras de Bristol son los remedios por excelencia para todos los casos en que se recomiendan. Tenemos conocimiento de varias curaciones efectuadas con dichas medicinas en personas muy conocidas aquí, pero que por susceptibilidad no se prestan á dar á conocer al público los casos de que han padecido.

El Pectoral de Anacahuita y el Aceite de Hígado de Bacalao tambien gozan de gran reputacion, y los médicos tienen mucha confianza en su pureza. En fin, si estos informes pueden servirles para el objeto que se proponen, será de mucha satisfaccion para sus atentos S. S. Q. B. S. M.

Miguel Noguera, C. J. Monagas

José Suaña, José Matic.

BENEFICIO

de la primera tiple, Sra. doña IDA VIZCONTI.

Con la funcion de gracia de esa inteligente artista, darán fin el próximo juéves en el gran teatro de Tacon los trabajos de la compañía que bajo la direccion del conocido tenor Sr. Prats, ha venido funcionando en dicho coliseo; y ya que se termina la temporada con el beneficio de una *prima donna* tan entendida como modesta, que ha sabido captarse las simpatías del público, justo es que esa noche acudan con entusiasmo á demostrarle esas simpatías, cuantos conocen las dotes artísticas que recomiendan á esa cantante y la hacen estimable en sumo grado al inteligente público de esta ciudad.

Así lo esperan y desean—*Varios de sus admiradores*, abonados al primer turno.

3p—18 e.

¡AMINO PUBLICO!--¿POR QUE NO?

Pasa por la calle de Mercaderes y verás que en la FARMACIA DE SANTA RITA, al entrar por la puerta principal de ese acreditado establecimiento que expende al mayor y por menor, se mira una gran vidriera que contiene objetos de HISTORIA NATURAL conservados á PERPETUIDAD en estados FRESCOS y DUROS y muy propios para una buena ALIMENTACION preferentemente en ciertos y determinados casos que se ofrezcan en la vida social de los hombres civilizados; y al mismo tiempo les observará excelentes propiedades para MUSEOS de HISTORIA NATURAL, bien porque no se les extrae ninguna de sus partes internas ni externas, y ya por su permanencia sin destruirse, y que no tienen ABSOLUTAMENTE sustancia alguna NOCIVA que pueda OFENDER en lo más mínimo á los que las MANEJAN, y por último, que en su apariencia rotaras que otro tanto POSITIVAMENTE se hace con el CADÁVER HUMANO para que trasmitido á la POSTERIDAD de generacion en generacion, no solo se pueda comparar con los de los demás venideros tiempos, sino que tambien se juzgue por cómo es el estado de cultura respecto de ello en nuestra esclarecida época.

En la vidriera se encuentran HUEVOS de más de 16 AÑOS de permanencia y en STATU-QUO; y otros muchos artículos que á continuacion se expresan de mas tiempo, hasta de 30 AÑOS, y aunque tambien de ménos, y son como siguen: Puercos, chivos, pavos, pollos, gallinas, gallos, patos, flamencos, peces, cocodrilos, majases, loros, cotorras, perquitos, gatos, perros y viandas como yucas, boniatos, plátanos, ñames, calabezas, ajíes de azúcar, quesos, dulces, tabacos y en una palabra, cuanto de animal y vejetal se imajine sin excepcion alguna, se conservan á PERPETUIDAD por un prededimiento del facult ativo médico-cirujano que suscribe y garantiza en su domicilio calle de Compostela n. 71.—Habana y enero 15 de 1876.—CLETO DIAZ DE ACEVEDO. ms16o

PASTILLAS

DE

KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Comp.ª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

E. El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1875.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Berraza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los otros es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. me23ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétanos traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las fincas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. me23ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Berraza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto,

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. A. de Caneda.*

Médico interno: *Dr Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año.....	$ 34	
Por seis meses	17	Billetes.
Por un mes.....	3	

Hay un departamento para la locura-manía con baños de duchas y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir este mal.

El departamento de mujeres es servido por *criadas* del mismo sexo.

Se hablan los idiomas más usuales.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores con sólo gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.

50 20oo

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....	$ 3 --
Por medio año.....	17 --
Por un año.....	34 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo.....	$ 5 --
Idem de dos camas.....	4 --
Idem de 4 camas ó mas, á esa salon...	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....	$ 1 50
Dietas de los mismos.....	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni asuritas ni á pension.

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensionistas á precios módicos.

Los suscritores pagan $2-50 mensuales. 30-9d

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de WELER & WILSON,

únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas lejítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan ajentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. malnj7

MAQUINAS DE COSER de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.

MAQUINAS DE COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

LA IMPERIAL.

MAQUINAS DE GAS.

Se ha trasladado á la calle de Luz nº 31. Hay un depósito constante de máquinas de 4 5, 8, 10, 15 y 30 luces. 4bp10c

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA N 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de siete á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para niños, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha logrado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Boticas de Santa Ana, Muralla 68.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchazas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causa dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POLVOS ANTI CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas.

SOLUCION CONCENTRADA DE ALQUITRAN.

Fórmula del Dr. Caballero.

Eficaz contra todas las enfermedades del pecho, de la piel aparato génito urinario.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda ulcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Riela 68, farmacia. ms30ab

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder clorurante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranna, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendientes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su procedar ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverand,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos es más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además sedativo en las irritaciones é inflamaciones crónicas lentas ó antiguas; del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones ó de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo causados nocivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deban tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de [illegible] 106, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonizа las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello ó caspa de la cabeza que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciosa.—El mal herpético, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

Bálsamo para impedir la cárie de las muelas y curar instantáneamente los dolores agudos que produce. Botica de San José de LE-Riverend, Aguiar 106

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe. — Depósito general en la Habana, Muralla 38 al mano de sedería de Alcaine y Cº.—Se vende por mayor y menor. 50 11d

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.

ma 13 n

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban las exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo sido triunfante de todas las pruebas, esta Industria Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas cuidas y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regurtar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que dispues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffour," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

ESCRITO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO ! — ¡NO TIENE RIVAL!

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio si no por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar sinuós de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cº, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 34. ms1mayo

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA

DE MR. PHILIBERT,

OBISPO 68

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de sus favorecedores, que acaba de restaurar su casa, surtiéndola de muchas novedades recibidas á la extranjero, ya en perfumería *Inglesa* y *Francesa*, como en objetos de FANTASIA. Máquinas de CEPILLOS CILINDRICOS para limpiar la cabeza, mejor que ningun líquido.

PEINADOS, última novedad, véase la vidriera y las muñecas recien peinadas por un acreditado peluquero francés. POSTIZOS para señoras y caballeros, con rayas de tul cabelludo, quedando tan perfectas que se confunden con las naturales.

Se recomienda la *Leche vascarilla de Mérida* para hermosear el cútis. POLVOS OPOPONAX, esencias de id., *Jabon piel de Rusia, Polvos de Graces.*

AGUA MONTECRISTO para el tocador; trabajos de pelo: pulseras, panteones, leontinas, sortijas, tarjeteros etc., á cargo del conocido artista en cabello C. ORTELLS.

Nota importante.—Todas las ventas al contado que lleguen á $50 en papel, se hará un descuento de *diez por ciento*—OBISPO 68. 15 19d

LA DIANA,

OBISPO, ESQUINA Á CUBA.

Realiza sus existencias desde el dia 13 del corriente. 15bp10o

NEVALINA DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cutis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La *Nevalina de Circasia* devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamás pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la *Nevalina de Circasia* desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapia; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien los catres.—Depósitos: Muralla ó Riela 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 9lmi8jn

MISCELANEA.

MUEBLES BARATISIMOS

SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el mas modesto hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

REALIZACION DE PRENDERIA FINA

Gran rebaja sobre los precios de costo y las compras que excedan de $100, oro, obtendrán un buen descuento.

Las ventas desde el dia 10 al 24 del presente. Horas de despacho, de 11 á 4.

San Ignacio nº 82, entre Sol y Muralla, entresuelos. 8 9e

LA PRIMERA

DE LA HABANA.

VIRTUDES 103,

entre Campanario y Perseverancia.

Con este nombre se acaba de abrir una casilla de expendio de carnes, montada al estilo de Europa, por su aseo y elegancia, á lo que se agrega que sus dueños se proveen de ganados exclusivamente del país, por lo que ofrecen al público los precios siguientes:

Ternera, 45 centavos lb.
Vaca, 40 idem idem.
Carnero, 50 idem idem.
Puerco, 55 idem idem.
Costillas, 50 idem idem.
Manteca, 40 idem idem.
Hígado, 45 idem idem.

Menudencias, precios convencionales. 8 29

EN LA COLONIAL.

MURALLA 71,

se compran DIARIOS viejos. 8b29d

APROVECHAMIENTO

¡TELEGRAMA IMPORTANTE!

Por la Agencia Sanisia se recibió anoch el siguiente:

SUBLEVACION

COMPLETA

de todos los géneros de lana y seda en **LA**

FILOSOFIA,

NEPTUNO,

esquina á San Nicolás.

Y es cierto que realizamos todos los géneros de invierno, entre los que se cuentan el MATELASE, muy de moda; MERINO FRANCES, con seis cuartas de ancho; MELPOMENE para vestido de viaje; DAMASQUINA para trajes de niño, á infinidad de otros; á 1½, 2, 2½, 3, 4, 5 y 6 rs., garantizando su doble á triple valor en otras tiendas.

Eh! PIF, PAF, PUF!

27000 varas poplin SEDALINA de listas y cuadros á 5 y 6 rs. (valen y se venden á 12), hay **173 colores** á escojer.

32000 varas poplin, seda pura, liso y labrado, muy bonitos colores, á 6, 7, 8, 10 y 12 rs.

4000 abrigos de casimir y gró, negros y de colores, profusamente adornados con raso, pasamanería y canutillo, á *5 pesos*, á *5 pesos uno.*

☞ Lleguen aquí los que esto no crean y se convencerán de los hechos de

73 LA FILOSOFIA NEPTUNO 73

8e

AVISO IMPORTANTE.

Habiéndose hecho cargo los acreedores de la sociedad LOPEZ, GUTIERREZ y Cº del establecimiento que nos señores tenian en la calle de Cuba nº 86, con sus existencias de quincalla, sedería, etc. Se admitirá proposiciones, en pliego cerrado, á las mismas, así como á la accion á la casa, hasta fin del corriente mes en el establecimiento EL PALO GORDO, calle de la Muralla, donde está de manifiesto el inventario, para adjudicarlas á la más ventajosa, si conviniese.

El exámen de las existencias puede hacerse en el local en que se realizan. 3 15e

SUSTITUTOS

para milicianos de Infantería, Caballería y Ejército se facilitan. Calle de Tacon nº 2 esquina á Empedrado. 15 9e

LIBROS E IMPRESOS.

MANUAL DE FORMULARIOS

ajustados á la Ley de Enjuiciamiento Civil y á las innovaciones en este introducidas por disposiciones posteriores, especialmente por el decreto de unificacion de fueros y las leyes sobre organizacion de cada uno, se conocida en esta capital.

Contiene íntegro el texto lejal y las actuaciones referentes á las quiebras, por

Guillermo Mª de Brocá.

Esta obra se halla de venta al precio de diez pesos el ejemplar, en la Librería Nacional y Extranjera de Anuncios Pego; Obispo 34. 4-11e

SUEÑOS DE ORO.

ARGUMENTO.

Extractado en verso y en forma de libro.

Precio 20 centavos.

Se halla de venta, en la contaduría, en los despachos de libros y localidades, acomodadores y porteros del teatro Albisu; como tambien en el café Salon Inglés, y vendedores ambulantes de todos los teatros. 4 e6

ISLAS CANARIAS.

Historia general y descripcion geográfica de todas: orígen celtíter, usos y costumbres de sus antiguos habitantes, descubrimientos y conquistas que sobre ellas hicieron los europeos: gobierno eclesiástico, político y militar, establecimiento y accesion de su nobleza, varones ilustres, dignidades, empleos, armas y letras, fábricas, producciones y comercio, con los principales sucesos de estos tiempos, por D. José Viera y Clavijo, 4 tomos en 4º, esmerada impresion, encuadernados, $30. — Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 8 18e

PAPEL PARA CIGARROS.

Ofrecemos á las fábricas de esta capital y demás puntos de la Isla el papel blanco superior para cigarros de la marca GUARRO, á dos pesos resma en oro ó su equivalente en billetes, con objeto de generalizar el consumo de dicha marca, que reune buenas condiciones de calidad y baratura.

Ventar al contado y se remitirá un cuadernillo de muestra para prueba al que lo pida.

20bp18e Fabra y Ginerés, Mercaderes nº 11.

VIVERES EN GENERAL.

Especialidades en vinos, licores, conservas y frutas, toda clase de artículos de fantasía en comestibles.---Nuevo establecimiento, calle de San Rafael 14. --Habana.

La sociedad que suscribe tiene el honor de ofrecer al público en general, así de esta ciudad como de toda la isla y particularmente á los dueños de establecimientos de ramo de hoteles, restaurants, cafés, etc. la nueva casa establecida en esta ciudad calle de San Rafael núm. 14, entre Consulado é Industria, la cual ha sido levantada de cimientos, dándole una construccion espresamente para el objeto á que va destinada, con la diafanidad necesaria para la buena ventilacion y con grandes sótanos para la conservacion y mejoramiento de los vinos y otros artículos que así lo exigen.

El surtido de esta casa es y será constantemente variado y completo, pues se cuenta con los medios necesarios para traer á ella cuanto nuevo, bueno y raro se produzca en todos los puntos del mundo mercantil.

Su direccion y administracion están confiadas á personas harto conocidas del público de esta capital, quien á no dudarlo hallará en ellas, la más segura garantía de probidad, inteligencia, buen gusto y amable trato.

Con tales antecedentes al tener el gusto de ofrecer la casa establecimiento, que lijeramente dejan bosquejada, solo anhelan que este merezca la honrosa acreditada, y valiado, pues no dudan que si así fuere, llegará á conseguir la más decidida proteccion del público en general.—A. T. Calleja y comp. 15 pb d27.

LEASE Y MEDITESE.

REGALOS DE AGUINALDOS.

Agradecidos á la proteccion que el público nos ha dispensado y deseando corresponder á ella, hemos resuelto regalar á cada persona que nos compre valor de diez pesos en papel del Banco Español, un vijésimo de la próxima lotería, quiere decir que con solo comprar dicha cantidad al gusto y satisfaccion de cada uno, se ahorra tener que comprar billetes; pues este se le regala y si tiene suerte puede tocarle 5000 pesos. Pero lo más interesante es que tenemos porcion de efectos para baratillo, perfumería, juguetes, quincallería, papelería, etc. etc. convenientes para volver á vender. Daremos listas de precios á los señores que lo deseen. Cinturones de Juana de Arco á $2½, bastidores para bordador á $3; magníficos cortaplumas de 4 hojas á $2, cajitas con porcion de prendedritas á pesata una, bonitas perchas á $2½, linternas mágicas, panoramas, caretas á medio sencillo una y á medio peso docena, 15 sobres para cartas por medio sencillo y á tres reales sencillos la caja con 100, 9 pliegos de papel para cartas por medio sencillo y á 55 centavos la caja con un cuarto de resma. A 60 centavos la caja con papel y sobres del nuevo estilo. Muchos jugueticos á ½, 1 real y otros precios. Muchas novedades, etc. Cucharas, tenedores y cuchillos electro plata á $6 dna. Por cada diez pesos que nos empleen regalaremos un vijésimo de la próxima lotería. Muralla nº 80 entre Villegas y Bernaza. 5bp15 e

ESCOBAS, ESCOBAS.

Depósito general de las muy acreditadas de millo de la fábrica LA CUBANA; en la calle de los Oficios ns. 23 y 25, Lotería de Guillú.

Constante surtido al por mayor y menor y á precios los más módicos de plaza. 15bp12e

¡OJO!

ENFERMEDADES

DE LOS OJOS.

El que suscribe, médico-cirujano, se ha enterado del tratamiento de las enfermedades de la vista sin necesidad de operaciones, segun el método especial de D. Domingo Saint Agata, cuyos benéficos resultados han experimentado los enfermos que se han sometido á él, y que pueden acreditarlo fácilmente. De diez á doce del dia recibe diariamente en la calzada del Príncipe Alfonso nº 200. Gratis para los pobres.—Dr. Perez Ramirez. 14 6e

LIBROS.

Se compran y venden de todas clases, en grandes y pequeñas partidas: calzada del Monte nº 61, esquina á Suarez, segundo de la casa de huéspedes. Tambien se compran libros incompletos y toda clase de papel viejo ó nuevo, sea tamaño grande ó chico, con tal que sea en proporcion. 10 d—18 E

DIVERSIONES.

GRAN COMPAÑIA INFANTIL

LIRICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA,

dirigida

por el jóven maestro D. Eduardo Unda y Moron.

La Empresa omite todo elogio de la Compañía compuesta de 18 niños de ambos sexos, porque prefiere que el público emita su juicio imparcial sobre los puntos donde ha trabajado la han celebrado y cuya opinion, sin duda alguna, es conocida en esta capital.

ELENCO DE LA COMPAÑIA.

Primera tiple absoluta.—Srta. Carmelita Unda.
Primera contralto absoluta. — Srta. Guadalupe Unda.
Tiples.—Srtas. Emilia Mayorga, Rosario Scandoval, Cármen Lobato, Josefa Majica, Soledad Majica.
Tenor absoluto.—D. Estéban Moron.
Barítono absoluto.—D. Francisco Martinez.
Bajo absoluto.—D. Gabriel Unda.
Tenor segundo.—D. Aurelio Rodriguez.
Guerpo de coros de ambos sexos.

REPERTORIO.

Gran Duquesa de Gerolstein, Robinson, Bella Elena, Marina, Girofle Girofla (nueva), Isla de San Balandrán, En las Aguas del Toro, El Niño, Buenas Noches Señor Don Simon, La Colegiala, El Juicio Final, y otras.

CONDICIONES.

1º El abono constará de 12 funciones dividido en dos turnos de 6 funciones cada uno, alternando.

2º Los señores abonados que quieran tomar sus localidades para todas ó algunas de las funciones extraordinarias que se hacen, deberán pedirlas en la Direccion, con la anticipacion debida; pues en el dia de la funcion se expenderán las localidades, que ántes no hayan sido apartadas, á quienes primero la soliciten, sean ó no abonados.

3º Por mal tiempo no se suspenderá ninguna funcion, á menos que concurra un temporal; y en caso de indisposicion de algun artista, se suprimirá con otro, si es posible, y si no, se cambiará la funcion ó se suspenderá con el de ido permiso de la autoridad.

PRECIOS DEL ABONO.

Palcos principales de 1º y 2º piso para 6 funciones con 24 entradas $67 50 cts. — Palcos terceros, idem idem, $37. — Butillés principales, idem idem $97 50 cts. — Idem terceros idem idem $67 50 cts.— Butacas para 6 funciones con 6 entradas, $15.—Lunetas cabeceras idem idem $17. — Idem del centro idem idem idem $12. — Idem de tertulia idem idem idem $7. — Idem de cazuela idem idem $4.

NOTA.—El abono (que por constar de pocas funciones no dará derecho para los espectáculos sucesivos) se abrirá el dia 4 del corriente en la Direccion del Gran Teatro de Tacon, de 7 á 9 de la mañana y de 11 á 3 de la tarde, hasta el dia 21.

Habana, 3 de enero de 1876. — Por la Empresa, Francisco Marti y Gutierrez.

Gran Teatro de Tacon.

COMPAÑIA INFANTIL DE ZARZUELA

Los señores abonados á la Compañía de Zarzuela que deseen conservar sus localidades para la Infantil podrán adquirirlas hasta el dia 14 inclusive del corriente, pasado el cual se dispondrá de ellas á favor del primero que las solicite.

GRANDES FIESTAS

EN CANDELARIA

Que tendrán lugar en los dias 1, 2, 3 y 4 del entrante Febrero, con permiso de la autoridad.

Primer dia—Alborada á las cinco de la mañana y por la noche Salve y baile.

Segundo id. de la Patrona—Alborada á la misma hora, solemne Misa á las diez de la mañana panegírico. Por la noche fuegos artificiales en la Plaza, baile como el anterior y tambien de color.

Tercero id.—Corrida de patos y cucaña con premio. Por la noche baile como en los anteriores.

Cuarto dia—Misa de campaña á las cinco de la mañana, por la tarde procesion y por la noche baile. Nota.—En los referidos dias habrá grandes juegos de cañas y toda clase de juegos lícitos.—LA COMISION. 8-15e

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

ESENCIA ETEREA BALSAMICA

Esta esencia RIGIDEZ Y FORTIFICANTE es por excelencia el mejor TONICO EXTERNO, Muy útil para los niños y las personas débiles.

Se emplea en fricciones y como estimulante en los baños. Ademas, como AGUA DE VOCADOR, tiene un aroma muy agradable.

Paris, farmacia LEROY, 45, calle Nº 3-Augustin.

En la Habana: FERNANDEZ, LESTRA, SARA.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

LOS GRANULOS

y el JARABE de HYDROCOTYLE ASIATICA

de J. LÉPINE

Farmacéutico mayor de la marina de Pondichery, con segun el D. CAZENAVE, medico del hospital de San Louis, el remedio mas eficaz como los rebeldes afectos de la piel: Eczemas, Psoriasis, Lichen, Prurigo, Dartres, etc.

Deposito general en Paris, casa de los sres FAUCHER, 8 y PELOUZE, 16, rue d'Anjoulx, n° 93.

Depositos en la Habana (para la venta por mayor): SARRA y Cº; FERNANDEZ y Cº (y por menor); L. LERIVEREND, y J. REYES.

JABON POMPÉIEN

POLVO DE ARROZ POMPEÏ. — ESS. POMPEÏ

CHARDIN-HADANCOURT

PARIS — 16bis Boulevard de Sébastopol, 16bis — PARIS

Depositos en todas las principales Perfumarias, Pharmacias e Cabelleireiros das Americas.

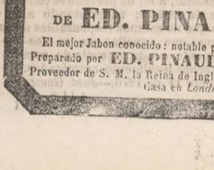

!!! FALSIFICACION !!!

De algunos años á este parte, la América se vé infestada de **ATREVIDAS FALSIFICACIONES** de las **Píld